



**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE
LA EDUCACIÓN**

LICITACIÓN NÚMERO: 004/2012
FECHA: 13 Noviembre de 2012



**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
Material de Curación**

LICITACION PÚBLICA

EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EN SU ARTÍCULO 171 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 42, 43 FRACCIÓN I, 51 Y 52 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON EL OBJETO DE ADQUIRIR LOS BIENES CONTENIDOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE MATERIALES DE CURACIÓN DE ESTE DOCUMENTO (ANEXO 1) DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

BASES

1. PARTICIPANTES: Podrán participar las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos de la convocatoria y del presente documento y que cuenten con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios para proveer al **Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación que en lo sucesivo se le denominará Usuario**, en forma oportuna los bienes con la especificaciones, en la cantidad que se consigna en el catálogo de conceptos y en los plazos que se establecen en estas bases y cuyas actividades estén relacionadas con los giros comerciales legales de los bienes solicitados.

2. INFORMACIÓN GENERAL:

2.1. OBJETO DE LA LICITACIÓN: MATERIAL DE CURACIÓN

2.2. ORIGEN DE LOS FONDOS: 100% Estatales

2.3. CONVOCATORIA NÚMERO: 004/2012 **FECHA:** 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

2.4. COSTO DE LAS BASES: \$2,000.00

2.5. CONVOCANTE: SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION.

CONSULTA Y VENTA DE BASES: Del 13 al 20 de noviembre de 2012 de las 9:00 a las 14:30 horas en las oficinas del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con domicilio en: Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos. En la Ciudad de Saltillo, Coahuila; teléfonos: 438-04-40; la entrega de bases se efectuará previo pago en el departamento de Caja del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS: Para los fines de las presentes bases, en lo sucesivo se denominará:

LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

CONVOCANTE: Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

LICITANTE: Indistintamente persona física o moral interesada en participar, que se haya inscrito y pagado los derechos para participar, que cumpla con todos los requisitos solicitados y que este capacitado jurídicamente para contratar el suministro.

DICTAMINADOR TÉCNICO: Indistintamente persona física o moral designado por el Servicio Médico para el seguimiento de lo previsto en las bases de licitación

PROVEEDOR: El o los licitantes a quienes se les adjudique el contrato de suministro de una o varias partidas de la presente licitación.

USUARIO: Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

4. FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE VERIFICARÁN LOS ACTOS DE:

4.1. JUNTA DE ACLARACIONES: El día 20 de noviembre de 2012 a las 13:00 horas en el Salón "Presidentes" del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con domicilio en: Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos. En la Ciudad de Saltillo, Coahuila. La asistencia de los **LICITANTES** a la junta de aclaraciones que se realice es optativa, sin embargo será responsabilidad del **LICITANTE**, obtener una copia del documento correspondiente y considerar todos los aspectos que se traten en ella.

a) DE LOS LICITANTES:

El **LICITANTE** tendrá la oportunidad de aclarar durante el desarrollo de la reunión, cualquier duda en relación a las bases de licitación, catálogo de conceptos, anexos, condiciones de entrega, etc.; a la que asistirán los representantes técnicos del **CONVOCANTE**, el **USUARIO** y los **LICITANTES**. Del desarrollo de la junta se levantará una minuta y se entregará, al terminar copia simple a cada uno de los participantes.

Únicamente podrán solicitar aclaraciones, formular preguntas y obtener copia de la minuta de junta de aclaraciones, las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, lo que deberán acreditar con una copia del comprobante de pago de las mismas. Las personas que no presenten copia del comprobante de pago de bases tendrán permitido el acceso, pero no podrán formular preguntas, ni obtener copia de la minuta.

Las dudas y preguntas que existan sobre estas bases y sus anexos deberán ser enviadas a partir del día de publicación de la convocatoria y hasta 24 horas antes de la junta de aclaraciones, en horario de 9:00 a las 14:30 horas al correo electrónico dr_jaime1958@hotmail.com y deberán ser presentadas por escrito en papel original membretado y con la firma del representante legal del licitante, junto con copia del comprobante de pago de bases con el Representante técnico designado por el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con domicilio en: Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, el día de la junta.

El **LICITANTE** deberá examinar los documentos que contienen las instrucciones, formularios, condiciones, especificaciones y notas importantes que figuran en las bases de licitación, catálogo de conceptos, anexos y los que se emitan como resultado de acuerdos tomados en la junta de aclaraciones. Si el **LICITANTE** omite presentar en la forma y términos solicitados en estas bases, alguna información requerida en los documentos de la licitación o presenta una oferta que no se ajuste en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado invariablemente será el desechamiento de su oferta.

b) DEL CONVOCANTE:

El **CONVOCANTE** publicará la minuta en la página de Internet del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, siendo responsabilidad del **LICITANTE** que no asista, obtener una copia de la misma, por este medio o en las oficinas del **CONVOCANTE**.

Cuando las modificaciones a las bases y al catálogo de conceptos se deriven de la junta de aclaraciones, no será necesario que el **CONVOCANTE** haga la comunicación del aviso de estas modificaciones.

4.2 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: El día 27 de noviembre de 2012 a las 13:00 horas, en el Salón "Presidentes" del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con domicilio en: Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos. En la Ciudad de Saltillo, Coahuila. El acto de presentación y apertura de proposiciones se inicia con la declaración oficial a la hora y fecha señaladas y no se aceptará propuesta alguna de los participantes que no presenten sus propuestas al ser llamados para ello, en el orden en el que registraron su asistencia al acto.

4.3 DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO: El 11 de diciembre de 2012 a las 13:00 horas, en el Salón "Presidentes" del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con domicilio en: Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos. En la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

FALLO: El 11 de diciembre de 2012 a las 13:00 hrs. en el Salón “Presidentes” del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con domicilio en: Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos. En la Ciudad de Saltillo, Coahuila. Cuando haya necesidad de modificar la fecha publicada para el fallo, ésta se dará a conocer el día de la apertura de propuestas técnicas y económicas, éstas se darán a conocer mediante escrito dirigido a todos los licitantes en fecha previa a la programada originalmente para llevar a cabo dicho acto, debiendo constar en el expediente correspondiente el acuse de recibo; o bien informar en reunión que se lleve a cabo en la fecha que hubiera sido programada originalmente para dar a conocer el fallo, levantando acta de dicho evento. Así mismo cuando así se haya establecido en las bases de la licitación, la convocante podrá optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación, a cada uno de los licitantes, respetando los plazos y términos que marca la LEY

5 CONDICIONES DE PRECIO, FACTURACIÓN Y PAGO:

5.1 PRECIO: Las cotizaciones deberán presentarse en **PESOS MEXICANOS** y no se aceptarán incrementos de los precios de los bienes en ningún caso, debiendo el **LICITANTE** considerar en su oferta un **PRECIO UNITARIO FIJO**.

5.2 FACTURACIÓN: La factura deberá elaborarse a nombre de: Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, con domicilio fiscal en: Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos, Saltillo Coahuila, con Registro Federal de Contribuyentes **SMT 690208 TI5** y cumplir todos los requisitos fiscales establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

5.3 PAGO: Las condiciones de pago serán de 60 a 90 días naturales de la fecha de la presentación de la factura en las oficinas del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con domicilio en: Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos. Saltillo Coahuila en el departamento de Control de Gestión con el nombre y las firmas de recibido de los bienes por personal autorizado, sello de la dependencia o entidad convocante, a satisfacción del **USUARIO**.

5.4 ANTICIPOS: No se otorgará anticipo.

6 DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

6.1 DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO: La especificación completa de los bienes y las cantidades a cotizar, se indican en el catálogo de Conceptos (**ANEXO No 1**).

6.2 PLAZO DE LA ENTREGA: Se realizarán en 3 meses, debiendo entregar el tercer lunes de cada mes, la cantidad que le sea solicitada hasta completar la cantidad expresada en el **ANEXO No. 1**, de acuerdo a partida, código y descripción del material de curación, debiendo ser la primera entrega el día 14 de enero de 2013.

6.3 LUGAR DE ENTREGA: Deberá hacerse en el Almacén General del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos Saltillo Coahuila, CP. 25294 (tel. 4-38-04-40) sin cargos de fletes y maniobras de carga o descarga, seguros u otros, el tercer lunes de cada mes en un horario de las 8:30 a las 14:30 horas.

6.4 CONDICIONES DE ENTREGA:

6.4.1 EMPAQUE: En lo general el **PROVEEDOR** deberá empaquetar los bienes de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga y descarga, el flete y el almacenaje. **Cuando el Convocante requiera de empaque especial, el proveedor deberá atender invariablemente las indicaciones contenidas en el Catálogo de Conceptos y los acuerdos de la Junta de Aclaraciones.**

6.4.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES: Para identificar los bienes entregados por cada **PROVEEDOR**; en el empaque que contiene los bienes que entregue deberá señalar en una etiqueta autoadherible, en lugar visible del empaque: el nombre del **PROVEEDOR** y el número y fecha de la licitación. Cuando el **CONVOCANTE** requiera de una identificación especial de los bienes lo solicitará en el Catálogo de Conceptos o en la Junta de Aclaraciones.

7 DEVOLUCIONES: El **CONVOCANTE** podrá hacer devoluciones de bienes cuando se comprueben deficiencias imputables al **PROVEEDOR** dentro del periodo de garantía; en estos casos el **PROVEEDOR** deberá reponer o reparar las partes en un plazo no mayor de diez días naturales a partir de la fecha de notificación. En caso de incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** se procederá conforme a las disposiciones aplicables en la ley de la materia. Los gastos que se generen con motivo de la devolución correrán por cuenta del **PROVEEDOR**.

8 RELACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS QUE SERÁN FACILITADOS POR EL CONVOCANTE: Para este suministro el **CONVOCANTE** no proporcionará materiales ni equipo, únicamente indicará y proporcionará el lugar adecuado para la entrega de los bienes.

9 PARTES DEL SUMINISTRO QUE SE PODRÁN SUBCONTRATAR: El **CONVOCANTE** considera que por sus características esta compra no requiere de subcontratación. En todo caso el **PROVEEDOR** seguirá siendo

el único responsable de suministrar los bienes del convocante, en los términos y condiciones que se contraten.

10 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS PROPOSICIONES:

10.1 ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Toda la documentación y correspondencia relacionada con la presente licitación, deberán estar escritos en **idioma español**.

Los anexos técnicos y folletos, cuando se soliciten en el Catálogo de Conceptos, podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados con una traducción simple al español.

Las proposiciones (**DOCUMENTO 1-T , ANEXO NÚM: 1-A Y ANEXO 1-B**), **deberán entregarse en original y copia** y elaborarse en hojas que contengan al menos el nombre del **LICITANTE** y el número de la licitación en todas las hojas e invariablemente en la última de sus hojas que las integran una nota que diga: La presente propuesta contiene el no. de partidas y consta de no. fojas útiles debidamente numeradas del número ___ al número ___ y la firma autógrafa y el nombre del representante legal del licitante, siendo optativa la firma autógrafa o rúbrica del representante legal en las demás hojas, debiendo describir todas y cada una de las características de los bienes ofertados, las cuales deberán cumplir con las especificaciones del catálogo de conceptos (**ANEXO NÚM: 1**), considerando las modificaciones o correcciones que resultaren de la Junta de Aclaraciones.

ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: Los **LICITANTES** las personas físicas y morales participantes en el presente concurso deberán entregar en el acto de presentación y apertura de ofertas, un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente rotulado con la información respecto a: el tipo de propuestas que contienen, el número de licitación, nombre de la empresa o persona física participante, dirección, teléfono y nombre del representante legal.

Dicho sobre deberá contener en su interior la propuesta técnica y económica, documentos técnicos y demás que soliciten las presentes bases. “No será motivo para desechar sus propuestas”, siempre y que en la recepción de las proposiciones, se proceda primero a revisar su documentación técnica y si no es desechada por la falta de algún requisito, luego abrir su propuesta económica. No se aceptarán el envío de propuestas por el servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

EL SOBRE DEBERÁ DE CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.**10.2.1. DOCUMENTOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS Y PROPUESTA TÉCNICA.-**

DOCUMENTO

DOCUMENTOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS

- 1 Factura, Recibo original y preferentemente copias simples para cotejo de la compra de las bases o recibo de pago expedido por la caja recaudadora en donde se haya efectuado el pago (Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación), debidamente sellado, el cual será requisito para participar en la licitación.
- 2 Original o copia certificada y preferentemente copia simple para cotejo del registro vigente del Padrón de Proveedores de la Administración Pública ante la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Coahuila
- 3 Escrito original firmado por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su representado (a) conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad en materia de adquisiciones, que esté debidamente enterado y de acuerdo con el contenido de las Bases, sus anexos, catálogo de conceptos, modelo de contrato y la minuta de la junta de aclaraciones de la presente licitación. Documento Num. 3 (**ANEXO NÚM. 2**).
- 4 Escrito original firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **ARTÍCULO 73** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.- Documento Num. 4 (**ANEXO NÚM: 3**).
- 5 **5.1.-** La persona que firme las propuestas deberá estar acreditada como representante legal en el registro definitivo vigente como proveedor ante la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Coahuila.
5.2.- En caso de no ser así, deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo del poder notariado en el que se le faculte para suscribir contratos o convenios a nombre de la empresa representada, y se encuentre en condiciones de suscribir las propuestas correspondientes; o bien presentar actas constitutivas en que acredite dichas facultades.
- 6 En caso de que la persona que asiste al acto de presentación y apertura de propuestas, no sea la misma que firma las propuestas, deberá presentar el original de un poder simple otorgado por el representante legal debidamente

acreditado y autorizado para otorgar poder. Documento Num. 6 (**ANEXO NÚM: 4**).

- 7 Presentar en el acto de la primera etapa, dentro del sobre “técnico”, o fuera de éste, a juicio del **LICITANTE**; la identificación oficial con fotografía (original y preferentemente copia para cotejo) de la persona que firma la propuesta, además en su caso, de quien comparezca en los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas. La presentación de copias ilegibles será considerada como documento no presentado y en el acto será desechada la propuesta.
- 8 Escrito manifiesto del LICITANTE, sobre la garantía de los bienes, los alcances técnicos y legales, así como el periodo de vigencia, el cual será de CINCO años, según lo dispuesto por las autoridades sanitarias con excepción de los insumos que indiquen en el envase o empaque una fecha de caducidad menor, la cual no será inferior a 18 meses, contados apartir de la fecha de recepción en el Almacén General del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación. Documento Num. 8 (**ANEXO NÚM: 7**).
- 9 Escrito firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada cuenta con la autorización del fabricante o mayorista para la distribución de los bienes objeto de la presente licitación y además cuenta con la experiencia, personal técnico especializado, instalaciones, equipo y demás necesarios para cumplir satisfactoriamente con los compromisos contractuales que se deriven de este proceso, para el caso de que resulte con adjudicación de contrato. Documento Num. 9 (**ANEXO NÚM: 9**).
- 10 Carta de canje en la cual se compromete el proveedor adjudicado a canjear al Almacén General de Medicamentos del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación aquellos productos que se manejen con fecha de caducidad menor a dieciocho meses contados a partir de la fecha de recepción, para tal efecto esta dependencia solicitará el canje respectivo tres meses antes de la fecha de caducidad en el Almacén General del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos Saltillo Coahuila, CP. 25294 (tel. 4-38-04-40).

10.2.2.

DOCUMENTO

PROPUESTA TÉCNICA:

PROPUESTA TÉCNICA.- La proposición (**DOCUMENTO 1-T, ANEXO NÚM: 1-A**) deberá elaborarse en hojas que contengan al menos el nombre del LICITANTE y el número de la licitación en todas las hojas e invariablemente en la última de sus hojas que las integran, una nota que diga: La presente propuesta contiene (No.) partidas y consta de (No.) fojas útiles debidamente numeradas y la firma autógrafa y el nombre del representante legal del licitante, siendo optativa la firma autógrafa o rúbrica del representante legal en las demás hojas, debiendo describir todas y cada una de las características de los bienes ofertados, las cuales deberán cumplir con las especificaciones del catálogo de conceptos (**ANEXO NÚM: 1**), considerando las modificaciones y/o correcciones que resultaren de la Junta de Aclaraciones.

1-T

La descripción de los bienes en el **DOCUMENTO 1-T, ANEXO NUM: 1-A**, deberá ser amplia y detallada, conteniendo en lo aplicable: número de partida, cantidad, descripción, unidad de medida, presentación, laboratorio, marca o fabricante, registro de SSA y fecha de entrega, especificaciones de los bienes ofertados de acuerdo a lo solicitado por la convocante en el catálogo de conceptos. Así mismo el tiempo de entrega de la partida que ofrece, para poder calificar técnicamente las propuestas (**Este anexo no deberá incluir precios**).

Para propósito de identificación personal, deberá presentar alguno de los siguientes documentos oficiales: Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional.

La omisión de la presentación de cualquiera de los documentos, en forma total o parcial y la presentación de documentos ilegibles, con tachaduras o enmendaduras, será motivo de desechamiento de la propuesta en cualquier etapa de la licitación.

La propuesta técnica deberá presentarse además de las especificaciones anteriores por medio electrónico (CD ó USB) capturadas en Excel.

10.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS:

El sobre de la propuesta económica deberá contener los documentos siguientes:

- DOCUMENTO**
- 1-E** **PROPUESTA ECONÓMICA.-** La proposición deberá elaborarse en hojas que contengan al menos el nombre del **LICITANTE** y el número de la licitación en todas las hojas e invariablemente en la última de sus hojas que las integran, una nota que diga: La presente propuesta contiene (No.) partidas y consta de (No.) fojas útiles debidamente numeradas y la firma autógrafa y el nombre del representante legal del licitante, siendo optativa la firma autógrafa o rúbrica del representante legal en las demás hojas, número de partida, cantidad, descripción, laboratorio, marca o fabricante, unidad de medida, presentación, precio unitario con número y letra, el importe total por partida y total del suministro con I.V.A desglosado (únicamente donde aplique), en pesos mexicanos. **(DOCUMENTO 1-E, ANEXO NÚM: 1-B)**. La propuesta deberá presentarse además de las especificaciones anteriores por medio electrónico (CD ó USB) capturadas en Excel, a renglón seguido, sin eliminar partidas; identificando en las que participe.
- DOCUMENTO**
- 1** **GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTAS;** Cheque simple cruzado o con las leyendas “para depósito en cuenta del beneficiario” o “no negociable”, expedido en título bancario con el nombre impreso por el banco o fianza expedida por compañía afianzadora a favor de: **SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**, según corresponda, por un importe como mínimo al 5% del monto **TOTAL** de la propuesta económica, antes de I.V.A.

La omisión de la presentación de cualquiera de los documentos, en forma total o parcial en los términos señalados expresamente en estas bases y la presentación de documentos ilegibles, con tachaduras o enmendaduras, será motivo de desechamiento de la propuesta en cualquier etapa de la licitación, en los términos establecidos en estas bases.

La elaboración de las ofertas económicas y garantías deberá hacerse de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- A. Las ofertas económicas deberán presentarse en el formato que se señala en el **DOCUMENTO 1-E, ANEXO NO. 1-B**, anotando el número de partida, cantidad, descripción, laboratorio o fabricante, unidad de medida, presentación, registro SSA, precio unitario con número y letra, el importe total por partida y total del suministro con I.V.A desglosado (únicamente donde aplique) en PESOS MEXICANOS, mismas que deberán cumplir como mínimo con las especificaciones de los artículos que se señalan en el **ANEXO NO. 1**.
 - a. Las cotizaciones deberán presentarse en pesos mexicanos, en precios unitarios firmes (fijos) con número y letra; al existir alguna discrepancia entre el valor en número y letra en el precio unitario, regirá el valor descrito con letra.
 - b. El **LICITANTE** deberá sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y el **CONVOCANTE** no se hará responsable de dichos gastos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.
- B. El **LICITANTE** incluirá en su propuesta, únicamente la información de los bienes ofertados y de cada artículo cotizado se indicará el precio unitario y el importe;
- C. Los descuentos especiales del o los artículos cotizados que voluntariamente estén dispuestos a otorgar los **LICITANTES**, deberán estar incluidos en los precios unitarios y no por separado;
- D. El precio cotizado deberá incluir todos los gastos adicionales, permisos de importación, aduanas, fletes, maniobras de carga y descarga, seguros, impuestos, etc., (cuando se indique por la convocante: Instalación, capacitación, mantenimiento, etc.,).
- E. Las cotizaciones que se presenten deberán ser claras y precisas, en una sola oferta sin posibilidad de ofertar alguna otra opción;
- F. Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalamiento y de acuerdo a las condiciones de pago establecidas en las presentes bases;
- G. Las ofertas deberán ser firmadas por quien esté debidamente acreditado como representante legal del licitante, en la forma y términos solicitados en estas bases.

Para propósito de identificación personal, deberá presentar alguno de los siguientes documentos oficiales: Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional.

11. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES: El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora programados y será presidido por el funcionario

designado por la **CONVOCANTE**, única autoridad facultada para aceptar o desechar propuestas, conforme a los términos de la **LEY** y los requisitos establecidos en las bases.

Para efecto de dar agilidad al proceso pero sin que sea motivo de desechamiento, los **LICITANTES** podrán registrarse previo al inicio del acto o una vez iniciado el mismo siempre y que se hayan presentado en la hora fijada para el efecto; los **LICITANTES** al ser nombrados por el funcionario que preside el acto, entregarán el sobre que contenga sus proposiciones técnica y económica y demás documentación requerida; una vez entregado el sobre conteniendo las propuestas técnicas y económicas, no podrá ser retirados bajo ninguna circunstancia. Los documentos originales que acompañen a su propuesta técnica que se hayan solicitado para cotejo serán devueltos por la **CONVOCANTE** en el mismo acto de la apertura de propuestas técnicas y económicas, una vez que hayan sido cotejados con las copias simples.

El **LICITANTE** que desee asistir, deberá de presentarse puntualmente a cada uno de los actos.

En el supuesto de que el **LICITANTE** no se presentara a la hora señalada para el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas, no se le recibirá proposición alguna, sin embargo podrá presenciar el acto sin participación en el mismo.

En los demás actos relacionados con la presente licitación, no será obligatoria la presencia de representante alguno, por lo que su asistencia es opcional.

Una vez recibidas las proposiciones técnicas y económicas, el acto de presentación y apertura se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Primero: Se procederá a la apertura del sobre que contiene las propuestas técnicas y económicas; en seguida se hará la revisión cuantitativa de los documentos solicitados en las bases en el apartado de “documentos técnicos complementarios” y “propuesta técnica”, desechando las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases. Los documentos de las propuestas desechadas serán introducidos en su sobre, se cerrará en presencia de los licitantes y se someterá a firma de los licitantes, para ser devueltas por la Convocante, transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación, salvo que exista inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución a los licitantes que lo soliciten o decidir su destrucción en los términos de la normatividad aplicable.

Por lo menos un licitante y los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante que se encuentren presentes, rubricarán las partes de las propuestas técnicas y económicas presentadas y que previamente haya determinado la convocante.

En seguida se procederá a la revisión de los documentos de la “propuesta económica” solicitados en las bases, únicamente de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en el presente acto como resultado de la revisión cuantitativa de sus documentos, y si no existe motivo de desechamiento por la omisión de algún requisito solicitado en su propuesta económica o garantía, se dará lectura en voz alta al importe total de su propuesta antes del I.V.A.

Por lo menos un licitante y los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, rubricarán las partes de las propuestas económicas presentadas y que previamente haya determinado la convocante.

Se levantará acta en la que se harán constar las propuestas aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieran sido desechadas y las causas que lo motivaron, señalando la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo. El acta será firmada por cada uno de los participantes y se les entregará copia de la misma, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los licitantes que no hayan asistido; para efectos de su notificación.

Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, a la hora y fecha señaladas, no se aceptará propuesta alguna de los participantes que lleguen posteriormente, por lo que es recomendable se presenten con anticipación para el registro de asistencia.

Las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de las proposiciones y del fallo, se pondrán a disposición de los licitantes que no hayan asistido al finalizar dichos actos, para efectos de su notificación; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas. Dicho procedimiento sustituirá la notificación personal.

12 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOCIONES Y ADJUDICACIONES DEL CONTRATO:

12.1 EN EL ASPECTO TÉCNICO Y ECONÓMICO.

- a. El **DICTAMINADOR TÉCNICO** valorará el cumplimiento estricto de las especificaciones de los bienes ofertados respecto a los solicitados en las bases de licitación, quien emitirá dictamen sobre las propuestas técnicas y muestras físicas presentadas por los **LICITANTES** (cuando se requieran señalado en el Catalogo de conceptos **ANEXO NÚM 1**).
Por otra parte el area administrativa o financiera del **CONVOCANTE** valorará el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y financieras para contraer los compromisos derivados de la licitación; asimismo que los bienes ofertados reúnan las características y especificaciones del catálogo de conceptos y se cumplan los requisitos de las bases, así como lo estipulado en la junta de aclaraciones y mediante la comparación en forma equitativa de los precios ofertados por los **LICITANTES**, dictaminará la adjudicación en todos los casos a la oferta economica mas baja.
- b. Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados con anterioridad serán calificadas como solventes.
- c. El **CONVOCANTE**, deberá enviar en fecha previa a su notificación el fallo de la licitación al Comité de Adquisiciones del Servicio Médico de los Trabajadores de La Educación, para su opinión y dictamen.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por los convocantes que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación.

- d. Los **LICITANTES** sólo podrán presentar una oferta por partida en caso de presentar dos opciones o más, el **LICITANTE** será descalificado en la partida en cuestión.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes técnicamente, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de el **CONVOCANTE**, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio, calidad y financiamiento sea el mejor para lo solicitado en el Catalogo de conceptos (**ANEXO NÚM 1**).

- e. En caso de empate en la cotización (propuesta económica), en estricto apego al Artículo 59 de la LEY, en igualdad de circunstancias, se preferirá la contratación de proveedores locales.

- f. En el caso de no resolver la adjudicación mediante el supuesto anterior, se procederá a adjudicar el contrato en forma proporcional entre los **LICITANTES** que se encuentren en este caso, de no aceptar ninguno de ellos se procederá a asignar por insaculación.
- g. Se verificará que los precios ofertados sean congruentes con los precios en vigor en el mercado a la fecha de presentación de las proposiciones.
- h. Una vez hecha la evaluación de las propuestas, considerando el dictamen elaborado por el **COMITÉ DE ADQUISICIONES** del Servicio Médico de Los Trabajadores de la Educación de esta licitación y hecho el análisis de precios en un cuadro económico comparativo por parte del área administrativa o financiera, el **CONVOCANTE** procederá a la emisión del fallo debidamente motivado y con los fundamentos legales aplicables para adjudicación del contrato o contratos correspondientes a la(s) persona(s) físicas o morales que, de entre los **LICITANTES** reúna(n) las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en el entendido de que la adjudicación se hará: por partida previamente definidas y preestablecidas en el catálogo de conceptos.
- i. En igualdad de circunstancias técnicas se preferirá la contratación de proveedores locales, dándoles preferencia hasta una diferencia del quince por ciento en su propuesta económica, siempre que se garanticen al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y eficiencia y demás circunstancias pertinentes a que se refiere el artículo 43 de la citada Ley.

13. LAS PROPUESTAS SERÁN DESECHADAS CUANDO:

- a. Se presenten en forma tardía las ofertas una vez iniciado el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas.
- b. El sobre en que se presentan las ofertas no está cerrado en tal forma que se evite introducir o retirar fácilmente documentos, antes de la celebración del acto público programado para la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas.

- c. En la revisión cuantitativa o en la cualitativa se detecte la falta de alguno de los documentos originales, sus copias o fotocopias, información o requisitos exigidos en la forma y los términos señalados en estas bases de licitación.
- d. Falta de la firma del representante legal del licitante en los documentos en la forma y términos en que este requisito se haya solicitado en las bases de la licitación.

Las proposiciones desechadas serán devueltas por el **CONVOCANTE**, transcurridos quince días contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

14 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE CUANDO:

En observancia de lo dispuesto por el Artículo 52, fracción IV de la **LEY**, será causa de descalificación, el incumplimiento total o parcial de cualquiera de los requisitos establecidos en la forma y los términos de estas bases de licitación, así mismo cuando se incurra en alguno o algunos de los supuestos del Artículo 73 de la **LEY**, y por las causas siguientes:

- a. La propuesta técnica o la propuesta económica no venga firmada por el representante legal del licitante, en la forma y términos indicados en estas bases.
- b. El **LICITANTE** deje de presentar dentro del sobre correspondiente, uno o más de los documentos originales, copias o fotocopias, en la forma y términos solicitados en estas bases.
- c. El **LICITANTE** presente documentos cuyo contenido sea parcial o no esté completo, o su texto no corresponda a los datos, de acuerdo con lo solicitado en las bases de esta licitación.
- d. Los bienes que oferte el **LICITANTE** no se ajusten a las especificaciones técnicas, de calidad, diseño, etc., solicitadas por el **CONVOCANTE**.
- e. Proponga alternativas que modifiquen las condiciones establecidas por el **CONVOCANTE** en estas bases y conforme a las cuales se desarrollará la licitación.

- f. Presentar dos o mas opciones por partida, lote o por paquete según corresponda a lo solicitado en las bases de la licitación.
- g. No presente con número y letra los precios unitarios de las propuestas económicas.
- h. Haya cometido hecho ilícito en perjuicio del **CONVOCANTE**.
- i. No satisfaga los requisitos de forma o fondo determinado en estas bases.
- j. El **CONVOCANTE** encuentre que el **LICITANTE** se ha puesto de acuerdo con otro u otros para hacer subir los precios propuestos con motivo de esta licitación, o por cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- k. El **LICITANTE** presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres.
- l. Las proposiciones se presenten en escalas.
- m. Las proposiciones no cumplan técnicamente con los requisitos del catálogo de conceptos.
- n. El valor de la garantía para seriedad de la oferta sea inferior al 5% del valor total de las propuestas presentadas por el **LICITANTE** (sin incluir el I.V.A).
- o. Cuando presenten precios en moneda extranjera.
- p. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases o catálogo de conceptos de la licitación.
- q. La convocante compruebe que el licitante no le hubiera cumplido sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia de ello, haya sido perjudicada gravemente la convocante.

- r. Existan adeudos pendientes, derivados de sanciones económicas impuestas por la convocante por incumplimientos de contratos por parte de los licitantes

15 DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO:

La licitación podrá ser declarada desierta por el **CONVOCANTE**:

- a. Si vencido el plazo de venta de las bases de licitación ningún interesado las adquiriera, no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, o si la totalidad de las propuestas presentadas fueran desechadas.
- b. Si la totalidad de las ofertas presentadas no garantizan el cumplimiento del contrato en cuanto a precio, calidad y especificaciones técnicas.
- c. Si la totalidad de las propuestas presentadas no reúnen los requisitos de las bases de esta licitación o si como resultado de la investigación efectuada por el **CONVOCANTE**, se determina que los precios no son aceptables por no resultar congruentes con los precios en vigor en el mercado.
- d. Y demás que señale el Artículo 73, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

16. FALLO DE LA LICITACIÓN:

En el Salón "Presidentes" del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con domicilio en: Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, se realizará el acto en donde se dará a conocer el fallo debidamente motivado y fundado del concurso, se entregará copia a los licitantes que asistan a este acto, se levantará acta que firmarán los participantes y se entregará copia a los asistentes al mismo. La falta de la firma de uno o varios, no invalidará el contenido de la misma.

El **LICITANTE** a quien se le adjudique contrato, deberá presentar la garantía de cumplimiento correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato en: Departamento de Caja del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con domicilio en: Blvd Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

17. GARANTÍAS:

17.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN: El **LICITANTE** proporcionará como parte de su propuesta económica, una garantía por medio de cheque simple cruzado o con la leyenda “para depósito en cuenta del beneficiario” o “no negociable”, expedido en título bancario con el nombre impreso por el banco o fianza expedida por Compañía Afianzadora Mexicana autorizada, por un importe equivalente a un mínimo del 5% del monto total de su propuesta, antes de I.V.A., a nombre de: Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, (**DOCUMENTO 1**) de la propuesta económica.

Las garantías de seriedad correspondientes a las propuestas que hayan sido aceptadas y que no resulten ganadoras de la licitación serán devueltas quince días hábiles después del acto de fallo.

La garantía de seriedad del **LICITANTE** al que se le haya adjudicado el contrato será devuelta una vez que éste haya firmado el contrato correspondiente y entregado la garantía de cumplimiento del mismo.

La garantía de seriedad de la oferta se hará efectiva en beneficio del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, cuando el **PROVEEDOR** por causas imputables a él mismo, no sostenga las condiciones de su oferta o no cumpla en tiempo y forma con la firma del contrato derivado de la presente licitación.

17.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: El **PROVEEDOR** deberá presentar una fianza expedida por una Institución Afianzadora Mexicana autorizada, por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato para garantizar su cumplimiento incluyendo el I.V.A., en pesos mexicanos a nombre de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, según corresponda. (**ANEXO NÚM. 5**).

La entrega de la fianza de garantía será dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato y permanecerá vigente seis meses a partir de la última entrega de los bienes en los almacenes del **CONVOCANTE**.

Al momento de recibir modificaciones a los contratos adjudicados, el **PROVEEDOR** deberá presentar el endoso de la fianza de acuerdo a las disposiciones legales inherentes.- (**ANEXO NÚM. 6**).

17.3. GARANTÍA DEL ANTICIPO: De ser el caso, el **PROVEEDOR** deberá presentar una fianza expedida por una Institución Afianzadora Mexicana autorizada, a favor del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación como garantía del anticipo por la totalidad de su monto, (I.V.A. incluido), en la misma moneda en la que se otorga el anticipo. (NO APLICA).

17.4. GARANTÍA DEL FABRICANTE: El **PROVEEDOR** deberá entregar al **CONVOCANTE** la garantía del fabricante, en el momento que sean recibidos los bienes que suministre.

17.5. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES: Concluida la entrega de los bienes, no obstante su recepción formal, el **PROVEEDOR** quedará obligado a responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualesquiera otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, en la **LEY**, y en la legislación aplicable. El periodo de garantía de los bienes deberá ser de CINCO años, según lo dispuesto por las Autoridades Sanitarias con excepción de los insumos que indiquen en el envase una fecha de caducidad menor, la cual no será inferior a dieciocho meses, contados a partir de la fecha de recepción en el Almacén del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, manifestado por escrito por el **LICITANTE** y lo deberá incluir en el pago de documentos de su propuesta técnica y documentos técnicos complementarios, **DOCUMENTO 8 (ANEXO NÚM 7)**.

18 CONTRATO:

18.1 FIRMA DEL CONTRATO: El contrato deberá ser según el modelo proporcionado por el **CONVOCANTE (ANEXO NÚM. 8)** y deberá formalizarse dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha del fallo en el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación con domicilio en: Boulevard los Álamos 3685 -3 Col. San José de los Cerritos en la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Si la empresa adjudicataria no firma el contrato dentro del plazo señalado, perderá a favor del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, la garantía otorgada y el **CONVOCANTE** podrá sin necesidad de un nuevo

procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente mas baja de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 59 de la **LEY**, y así sucesivamente; en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento.

18.2 MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: El **CONVOCANTE** bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar dentro de su vigencia, los contratos adjudicados que se deriven de esta licitación, en lo relativo a la cantidad fincada sin tener que recurrir en su caso, a la celebración de una nueva licitación siempre y cuando no se modifiquen en total mas del 30% del monto o cantidad de los conceptos originalmente establecidos en el catálogo de conceptos. Dichas modificaciones procederán siempre y cuando el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.

Para el caso de que la circunstancia antes mencionada ocurra, las fechas de entrega correspondientes y las cantidades modificadas solicitadas podrán ser pactadas de común acuerdo entre el **CONVOCANTE** y el **PROVEEDOR**.

Si el **PROVEEDOR**, no aceptara la adjudicación de demandas modificadas, previstas en este inciso, el **CONVOCANTE** aplicará la garantía de cumplimiento de la propuesta y el pedido se otorgará a la segunda mejor oferta, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso no sea superior al diez por ciento con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora.

18.3 RESCISIÓN DE CONTRATO: En caso de que exista incumplimiento de obligaciones de entrega, imputables al (los) **PROVEEDOR** (es), además de las penas convencionales, el "**CONVOCANTE**" podrá optar por rescindir el contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento y/o las que señale la Ley de la materia, sin derecho a reclamo alguno por el (los) **PROVEEDOR** (es) sobre las cantidades pendientes de pagar.

19. PENAS CONVENCIONALES: Para el caso en que el **PROVEEDOR** no cumpliera con la entrega total de los bienes en las fechas limites establecidas, se pacta como pena convencional a favor del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, a titulo de daños y perjuicios sin necesidad de justificarlos, el 5 al millar por cada día de retraso que transcurra calculado sobre el valor total de los bienes no entregados, sin considerar entregas parciales posteriores a la fecha de vencimiento. Esta

sanción podrá hacerse efectiva sin reclamación alguna del **PROVEEDOR** a través de la póliza de fianza o del saldo que a la fecha tenga el **PROVEEDOR** para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato y su importe no será recuperable bajo ninguna circunstancia.

La sanción se hará efectiva sobre el monto de lo incumplido independientemente de que por excepción se concediera prórroga para la entrega de los bienes, excepto cuando el motivo se deba a caso fortuito o fuerza mayor fuera del alcance del proveedor o fabricante debidamente comprobados.

20. CONDICIONES:

El **CONVOCANTE** y los **LICITANTES** aceptan que para la presentación de esta licitación y demás actos que de ella se deriven, rijan las siguientes condiciones:

- A) Los anexos técnicos y folletos, cuando hubieran sido solicitados en el catálogo de conceptos, podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados por una traducción simple al español.
- B) Las cotizaciones deberán presentarse en pesos mexicanos y con número y letra en precios unitarios firmes (fijos). Cuando exista una discrepancia entre la cantidad con número y la cantidad con letra la que se tomará en cuenta será la cantidad con letra para efectos legales; (**DOCUMENTO N° 1-E**), de la propuesta económica, (**ANEXO NUM. 1-B**).
- C) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas (técnica y económica) presentadas por los **LICITANTES** podrán ser negociadas o modificadas;
- D) El **LICITANTE** deberá declarar bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos del **Artículo 73 de la LEY, DOCUMENTO 4** (agregar este documento en el sobre de la propuesta técnicas y económica).- (**ANEXO NÚM. 3**).
- E) Los **LICITANTES** declaran estar debidamente enterados y de acuerdo con los datos que se proporcionan en lo concerniente a:

- a. Que las condiciones y el grado de dificultad del suministro y demás características que ofrece la **CONVOCANTE** son únicamente como orientación, a título enunciativo mas no limitativo, quedando bajo la responsabilidad de los **LICITANTES** juzgar todas las circunstancias en relación con traslados, maniobras, fletes, distancias, condiciones de caminos y accesos, etc. de manera tal, que si cualquiera de ellas resultara diferente a la hora de la entrega, la diferencia no justificará reclamación alguna del **PROVEEDOR**.
- b. El **CONVOCANTE** será el responsable directo de la recepción, revisión, supervisión, vigilancia y control de los bienes.
- c. Que todos los impuestos y derechos que causen los contratos serán pagados por el **PROVEEDOR** a excepción del I.V.A., que será pagado por el **CONVOCANTE**.
- d. Patentes, marcas y derechos de autor: los **LICITANTES** a quienes se les adjudique el contrato, asumirán la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a (nombre del **CONVOCANTE**), infrinjan derechos a la propiedad intelectual y la Ley de Fomento y de Protección de la Propiedad Industrial.
- e. Si se encontrase una diferencia aritmética entre el precio unitario y el precio total deberá efectuarse la corrección del monto total y el precio unitario con letra seguirá siendo el precio válido para efectos comparativos.
- f. El **PROVEEDOR** acepta en su caso toda la responsabilidad por el comercio de estos bienes y sus equipos, ante el **CONVOCANTE** o cualquier otra autoridad competente para el caso.
- g. Gastos de la licitación: el **LICITANTE** deberá sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación no se hará responsable de dichos gastos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

Experiencia.- El **LICITANTE** deberá contar con experiencia suficiente en el ramo del suministro de los bienes requeridos.

21 MUESTRAS:

21.1 MUESTRA FÍSICA: De las partidas en que así se señale en el catálogo de conceptos, El **LICITANTE** deberá presentar la(s) muestra(s) física(s), que reúnan las especificaciones y requisitos solicitados por El **CONVOCANTE**, se señalan algunas en forma individual en otras por familia.

Cada una de las muestras debe estar identificada con una etiqueta auto-adherible que indique el nombre del **PROVEEDOR**, número de licitación, y número de partida, en el caso señalado por familia se debe agregar el número de familia asignada en las diferentes partidas como se agrupan en el catálogo **ANEXO NUM. 1**.

21.2 FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS: Deberán ser entregadas el día y a la hora de la entrega de las propuestas, en la sala de juntas del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos Saltillo Coahuila, CP. 25294 (tel. 4-38-04-40).

En el entendido de que la omisión de la presentación de la muestra física solicitada, será motivo de descalificación y desechamiento de su propuesta en la partida correspondiente.

22.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL LICITANTE ADJUDICADO EN EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LOS DOCUMENTOS ESTRICAMENTE NECESARIOS QUE EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

22.1 ACTA CONSTITUTIVA, SOLO EN CASO DE PERSONAS MORALES.

22.2 PODER NOTARIADO A FAVOR DE QUIEN FIRMA EL CONTRATO.

22.3 IDENTIFICACION OFICIAL.

SALTILLO, COAHUILA, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN
SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

NOTA (1): Se agregan a estas bases **Anexos del 1 al 11.**

NOTA (2): En el **Anexo 10.-** Relación de documentos que deberán presentar los participantes en el concurso y se utilizará como constancia de recepción de la entrega que haga el **LICITANTE** en el acto de presentación y apertura de proposiciones. La omisión de la entrega de este anexo por parte del participante no será motivo de descalificación.

TOTAL DE PARTIDAS: 784

- TODA LA DOCUMENTACION, DEBERA ESTAR VIGENTE AL MENOS A LA TERMINACION DE LA PRESENTE LICITACION. (INCLUYENDO COPIAS)
- TODA LA DOCUMENTACION PRESENTADA DEBERA ESTAR LEGIBLE PARA SU IDENTIFICACION.

NOTA IMPORTANTE:

1. EL PERIODO DE GARANTIA SERA DE CINCO AÑOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS CON EXCEPCION DE LOS INSUMOS QUE INDIQUEN EN EL ENVASE UNA FECHA DE CADUCIDAD MENOR, LA CUAL NO SERÁ INFERIOR A DIECIOCHO MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION EN EL ALMACÉN DE MEDICAMENTOS DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, BOULEVARD LOS ÁLAMOS 3685 -3 COL. SAN JOSÉ DE LOS CERRITOS EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, CP. 25294 (TEL. 4-38-04-40).
2. A QUIEN SE LE ASIGNEN LAS PARTIDA 715 DEBERÁN PROPORCIONAR A COMODATO 85 GLUCOMETROS COMPATIBLES CON LA MARCA QUE SE OFERTE EN DICHAS PARTIDAS, DE NO PROPORCIONARLAS EN EL PRIMER PEDIDO SE CANCELARÁ EL CONTRATO FIRMADO CON EL PROVEEDOR Y SE PROCEDERÁ DE ACUERDO A LEY.

Anexo 1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MUESTRA	CANTIDAD A LICITAR
1	ABATELENGUAS DE MADERA DESECHABLES, LARGO 142.0MM ANCHO 18.0MM.	PAQUETE C/500 PIEZAS		80
2	ACCUA ASCEPTIC HP SOLUCION	GALON CON 5 LITROS	SI	29
3	ACEITE DE IMERSION .	FRASCO CON 100 ML.	SI	1
4	ACETONA FRASCO	FRASCO CON 1000 ML.	SI	35
5	ACRILICO RAPIDIO #66 .	ENVASE DE 190 GR.	SI	1
6	ACRILICO RAPIDO NIC TONE 250 ML	FRASCO DE 250 ML.	SI	3
7	AGAR BASE SANGRE EN POLVO	ENVASE DE 450 GR.	SI	1
8	AGAR SAL Y MANITOL EN POLVO	ENVASE DE 450 GR.	SI	1
9	AGUA INYECTABLE DE 10 ML. EN FRASCO DE PLASTICO	CAJA C/100 AMPS.	SI	65
10	AGUA INYECTABLE DE 500 ML. EN ENVASE DE PLASTICO EN BOLSA ESTERIL.	ENVASE DE 500 ML	SI	60
11	AGUA OXIGENADA AL 3% 11 VOLUMENES FRASCO	ENVASE DE 500 ML.	SI	68
12	AGUA DE IRRIGACION DE 1000 ML. EN ENVASE DE PLASTICO	ENVASE DE 1000 ML.	SI	855
13	AGUA DE IRRIGACION DE 500 ML. EN ENVASE DE PLASTICO	ENVASE DE 500 ML	SI	725
14	AGUJA DE VERESS PARA INSUFLACION DE 120 MM. PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	2
15	AGUJA DENTAL TIPO CARPULE 20 -25 MM. CAL. 30 G CORTA	CAJA C/100 PIEZAS	SI	18
16	AGUJA HIPODERMICA CAL 18 X 38 MM. ESTERIL DESECHABLE	CAJA CON 100 PIEZAS	SI	2
17	AGUJA HIPODERMICA CAL 20 X 32 MM ESTERIL DESECHABLE	CAJA C/100 PIEZAS	SI	20
18	AGUJA HIPODERMICA CAL 20 X 38 MM ESTERIL DESECHABLE	CAJA C/100 PIEZAS	SI	48
19	AGUJA HIPODERMICA CAL 21 X 32 MM ESTERIL DESECHABLE	CAJA C/100 PIEZAS	SI	13
20	AGUJA HIPODERMICA CAL 22 X 32 MM. ESTERIL DESECHABLE	CAJA C/100 PIEZAS	SI	20
21	AGUJA HIPODERMICA CAL 23 X 25 MM. ESTERIL DESECHABLE	CAJA C/100 PIEZAS	SI	26
22	AGUJA HIPODERMICA CAL 25 X 16 MM ESTERIL DESECHABLE	CAJA C/100 PIEZAS	SI	15
23	AGUJA ESTERIL PARA RAQUIA 27 LARGA X 3 1/2" DESECH.	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	110

24	AGUJA GRIPER DE INFUSION 20G X1" CURVA CON Y	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	38
25	AGUJA GRIPER DE INFUSION 20G X 19 (3/4"), PIEZA	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	38
26	AGUJA GRIPER DE INFUSION 22G X 19 MM. CURVA	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	11
27	AGUJA TRUCUT 14 G X 9.45 CM.	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	3
28	AGUJA PARA RECOLECCION DE SANGRE PARA TOMA SENCILLA O MULTIPLE 21G X38 MM.	CAJA C/100 PIEZAS	SI	75
29	ALAMBRE DE ORTODONCIA # 36	TUBO CON 20 PIEZAS	SI	1
30	ALBUMINA BOVINA AL 22% .	FRASCO CON 10 ML.	SI	13
31	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO PRESNTACION DE 70° PORRON.	GARRAFON C/20 LITROS		50
32	ALCOHOL METILICO (METANOL ABSOLUTO)	GARRAFON C/ 3.5 LITROS	SI	1
33	ALGINATO PARA IMPRESIONES DENTALES ALTA PRECISION SIN POLVO.	BOLSA DE 454 GR	SI	25
34	ALGODON EN LAMINAS PLIZADO	PAQUETE DE 300 GR		225
35	ALVOGIL PARA TRATAMIENTO DE ALVEOLITIS POST-EXTRACCION .	FRASCO C/12 GR.	SI	3
36	AMALGAMA DENTAL EN TABLETAS FASE DISPERSA COMPOSICION: PLATA 68.0 – 72%, ESTAÑO 15.0 – 21%, COBRE 10.5 – 15% MERCURIO 3% MAXIMO Y ZINC 2% MAXIMO.	TUBO CON 80 TABLETAS	SI	15
37	AMBU RESUCITADOR ADULTO C/MASCARILLA	BOLSA C/ 1 PIEZA	SI	13
38	AMBU RESUCITADOR PEDIATRICO C/MASCARILLA	BOLSA C/1 PIEZA	SI	2
39	AMINOFILINA DE 250 MG. AMP. DE 10 ML.	CAJA C/50 AMPS.	SI	4
40	SOLUCION ANTISEPTICA Y DESINFECTANTE DE CLORURO DE SODIO SOMETIDO A ACCION ELECTROLITICA 18.00 GR. CLORO ACTIVO EN FORMA DE ION HIPOCLORITO Y ACIDO HIPOCLOROSO EXSEPT	ENVASE CON 5000 ML.	SI	22
41	ANTI "A" MONOCLONAL	FRASCO C/10 ML	SI	15
42	ANTI "A+B" MONOCLONAL DE 10 ML.	FRASCO C/10 ML	SI	11
43	ANTI "B" MONOLCONAL DE 10 ML.	FRASCO C/10 ML.	SI	14
44	ANTI "D" MONOCLONAL DE 10 ML.	FRASCO C/10 ML	SI	13

45	ANTIFAZ NEONATAL PARA USO EN LAMPARA DE FOTOTOERAPIA	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	3
46	SOLUCION DESINFECTANTE PARA QUIROFANOS CADA 100 ML. CONTIENEN : CLOR O ACTIVO 2.8% Y CLORURO DE SODIO SOMETIDO A ACCION ELECTROLITICA 8.0% ANTIFEX	ENVASE CON 5000 ML.	SI	73
47	APLICADORES CON ALGODÓN ESTERIL	BOLSA C/300	SI	4
48	APLICADOR DE MICROBRUSH C/100	CAJA CON 100	SI	1
49	APLICADOR DE DYCAL	PIEZA	no	1
50	CUCHARILLAS P/FLOUR GRANDES	CAJA C/100	SI	3
51	APLICADORES DE MADERA SIN ALGODON DE 15 CM,	PAQUETE C/750 PIEZAS	SI	19
52	APOSITO COMBINADOS DE CELULOSA CON TELA NO TEJIDA MEDIDAS DE 20 X 8. #1	CAJA C/200 PIEZAS	SI	10
53	ASA PARA AMIGDALA # 8	BOLSA C/12 PIEZAS	SI	2
54	ASEPTO JERINGA DE 120 ML. DE VIDRIO CON PERA DE HULE	CAJA C/1 PIEZA	SI	28
55	ASEPTO JERINGA DE 60 ML. DE VIDRIO CON PERA DE HULE	CAJA CON 1 PIEZA	SI	1
56	ASEPTO JERINGA DE 90 ML. DE VIDRIO CON PERA DE HULE	CAJA C/1 PIEZA	SI	5
57	ATROPINA DE 1 MG. AMP. DE 1 ML.	CAJA C/50 AMPULAS	SI	11
58	AZUL DE METILENO	FRASCO CON 1000 ML.	SI	1
59	BABERO DESECHABLE 50 X50 CM. PARA USO DE DENTAL	PAQUETE C/50 PIEZAS	SI	55
60	BANDA MATRIZ ALEMANA #3.5 MM,	PIEZA	SI	8
61	BANDITAS CIRCULARES PARA INYECCIONES DE 2.5 CM. DE DIAMETRO	CAJA C/25 PIEZAS	SI	150
62	BARNIZ DE COPAL,	FRASCO	SI	3
63	BARRA PARCHE PARA COLOSTOMIA DE 45 MM.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	4
64	BARRA PARCHE PARA COLOSTOMIA DE 57 MM.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	25
65	BARRA PARCHE PARA COLOSTOMIA DE 70 MM.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	60
66	BARROSPERSE 5 KG, CUBETA	CUBETA DE 5 KG	SI	4
67	BATA PARA CIRUJANO ESTERIL C/PUÑO DE ALGODÓN	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	350
68	BATA PARA MEDICO O PACIENTE DE 60 GR.	PAQUETE C/10 PIEZAS	SI	75
69	TINTURA DE BENJUI. PROTECTOR DE PIEL	ENVASE DE 1 LITRO.		10
70	BICARBONATO DE SODIO AL 7.5%AMP. DE 10 ML.	CAJA C/100 AMPULAS	SI	15

71	OXIDO DE ETILENO AMP. DE 20 CC. GAS PARA ESTERILIZAR	CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 20 ML.	SI	21
72	BOLSA DE DE ANESTESIA DE 1 LITRO COLOR NEGRO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	1
73	BOLSA DE DE ANESTESIA DE 2 LITROS COLOR NEGRO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	2
74	BOLSA DE DE ANESTESIA DE 3 LITROS COLOR NEGRO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	1
75	BOLSA DE DE ANESTESIA DE 4 LITROS COLOR NEGRO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	2
76	BOLSA DE DE ANESTESIA DE 5 LITROS COLOR NEGRO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	1
77	BOLSA PARA OSTEOMIA DRENABLE PARA RECOLCECCION DE MATERIA FECAL DE 45 MM.	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	3
78	BOLSA PARA OSTEOMIA DRENABLE PARA RECOLCECCION DE MATERIA FECAL DE 57 MM.	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	20
79	BOLSA PARA OSTEOMIA DRENABLE PARA RECOLCECCION DE MATERIA FECAL DE 70 MM.	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	60
80	BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA DE PLASTICO GRADO MEDICO TRANSPARENTE TAMAÑO ADULTO AREA ADHESIVA 12 X12 CM. DIAMETRO DEL ORIFICO 3 CM.	BOLSA C/10 PIEZAS	SI	3
81	BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA ADULTO AUTOADHERIBLE PLASTICO GRADO MEDICO TRASPARENTE E PRUBA DE OLOL 30 X15 CM. ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA CON CUELLO ANCHO 6 A 9 CM Y LARGO 3 A 6.2 CM. CON PINZA DE SEGURIDAD	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	180
82	BOLSA DESECHABLE TOXICA AMARILLA 60 X 60 CM.	CAJA CON 200 PIEZAS.	SI	1
83	BOLSA DESECHABLE PARA RESIDUOS TOXICOS CON LOGOTIPO DE ADVERTENCIA COLOR AMARILLO 90X90 CM.	CAJA C/250 PIEZAS	SI	3
84	BOLSA DESECHABLE PARA RESIDUOS TOXICOS CON LOGOTIPO DE ADVERTENCIA COLOR ROJO 60X60 CM.	CAJA C/1000 PIEZAS	SI	13
85	BOLSA DESECHABLE PARA RESIDUOS TOXICOS CON LOGOTIPO DE ADVERTENCIA COLOR ROJO 90X90 CM.	CAJA C/250 PIEZAS	SI	20
86	BOLSA DESECHABLE PARA RESIDUOS , COLOR VERDE 60X60 CM.	CAJA C/1000 PIEZAS	SI	25
87	BOLSA DESECHABLE PARA RESIDUOS, COLOR VERDE 90X90 CM.	CAJA C/250 PIEZAS	SI	70

88	DERMOQRIT	FRASCO CON 500ML	SI	25
89	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL CON DEXTROSA AL 4.25%.	BOLSA DE 2000 ML.	SI	90
90	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL CON DEXTROSA AL 2.5%.	BOLSA DE 2000 ML.	SI	130
91	BOLSA PARA PREPARACION Y ADMISNITRACION DE MEZCLAS NUTRICIONALES Y ENTERALES MEDIANTE BOMBA DE INFUSION CAPCIDAD DE 500 ML. ENTEROBAG	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	11
92	BOLSA PARA PREPARACION Y ADMISNITRACION DE MEZCLAS NUTRICIONALES Y ENTERALES MEDIANTE BOMBA DE INFUSION CAPACIDAD DE 1500 ML. ENTEROBAG	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	13
93	BOLSA EVA PISA 3000 ML.	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	5
94	BOLSA PARA AGUA CALIENTE DE HULE NATURAL O SINTETICO TEXTURA BLANDA O FLEXIBLE CON TAPON DE 1750 ML A 2000 ML.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	2
95	BOLSA PARA AGUA FRIA DE LATEX	BOLSA C/1 PIEZA	SI	3
96	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. 6 X 18 X 3 CM	CAJA C/1000 PIEZAS	SI	2
97	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. 18 X 36 X 6 CM	CAJA C/1000 PIEZAS	SI	1
98	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. 11 X 18 X 4 CM	CAJA C/1000 PIEZAS	SI	4
99	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO, CON POROSIDAD CONTROLADA, HIDROFUGO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE, TERMOSOLDABLE DE: 25 X 38 X 8 CM.	CAJA C/500 PIEZAS	SI	2

100	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. 10 X 13.5CM	CAJA C/200 PIEZAS	SI	1
101	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. 10 X 23 CM	CAJA CON 200 PIEZAS.	SI	6
102	BOLSA PARA RECOLECCION DE FLEMAS Y FLUIDOS TOXICOS BOLSA DESECHABLE C/CAPACIDAD 1500 ML.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	750
103	BOLSA PARA UROCULTIVO (NIÑA) ESTERIL DE PLASTICO GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR CON CAPACIDAD DE 50 ML. Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML. CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM. AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	113
104	BOLSA PARA UROCULTIVO (NIÑO) ESTERIL DE PLASTICO GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR CON CAPACIDAD DE 50 ML. Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML. CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM. AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	113
105	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA PARA PIERNA	BOLSA CON 1 PIEZA.	SI	9
106	BOLSA PARA ENEMA DE 1500 ML PARA ENEMA CON TUBO TRANSPORTADOR DE 5 A 6 MM DE DIAMETRO INTERNO 128 CM. DE LONGITUD	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	60
107	BOLSA PARA EXTRACCION DE SANGRE DE 450 ML. BOLSA DOBLE	PAQUETE C/6 PIEZAS	SI	15
108	BOLSA PARA EXTRACCION DE SANGRE DE 450 ML. BOLSA SENCILLA	PAQUETE C/12 PIEZAS	SI	2
109	BOLSA PARA EXTRACCION DE SANGRE DE 450 ML. BOLSA TRIPLE	PAQUETE C/6 PIEZAS	SI	38
110	BOLSA PARA SANGRE TRANSFER DE 150 ML.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	3
111	BOTA QUIRURGICA DE TELA DESECHABLE IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS CON PLANTILLA REFORZADA CON DOS CINTAS DE SUJECION .	BOLSA C/25 PARES	SI	650
112	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION DE ADULTO	CAJA C/250 PIEZAS	SI	6

113	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION DE PLASTICO INFANTIL NIÑO MAMA-BEBE AZUL	CAJA C/100 PIEZAS	SI	2
114	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION DE PLASTICO INFANTIL NIÑA MAMA-BEBE ROSA	CAJA C/100 PIEZAS	SI	1
115	ANTIGENO PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICRORGANISMOS DEL GENERO BRUCELLA ABORTUS	FRASCO C/5 ML.	SI	20
116	CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA SOLUCION INY. DE 50 MG. EN AMP. DE 10 ML.	CAJA C/1 PIEZA	SI	350
117	CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA 0.75% SOLUCION INY. DE 225 MG . EN FRASCO AMPULA	FRASCO DE 30 ML.	SI	16
118	CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA SOLUCION INY. 150 MG EN FRASCO AMPULA.	FRASCO DE 30 ML.	SI	10
119	CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA 15 MG. , GLUCOSA ANHIDRA DE 240 MG EN AGUA INY. DE 3 ML.	CAJA C/5 AMP.	SI	40
120	CABESTRILLO CHICO EN TELA	CAJA C/1 PIEZA	SI	11
121	CABESTRILLO GRANDE EN TELA	CAJA C/1 PIEZA	SI	20
122	CABESTRILLO MEDIANO EN TELA	CAJA C/1 PIEZA	SI	25
123	CAJA PETRI DESECHABLE DE 1 DIVISION PARA USO DE MICROBIOLOGIA, PARA EL DESARROLLO DE MICRORGANISMOS EN FORMA DE CULTIVO	BOLSA C/10 PIEZAS	SI	25
124	CAJA PETRI DESECHABLE DE 3 DIVISIONES PARA USO DE MICROBIOLOGIA, PARA EL DESARROLLO DE MICRORGANISMOS EN FORMA DE CULTIVO	BOLSA C/10 PIEZAS	SI	28
125	CAJA PETRI DESECHABLE DE SIN DIVISION PARA USO DE MICROBIOLOGIA, PARA EL DESARROLLO DE MICRORGANISMOS EN FORMA DE CULTIVO	BOLSA C/10 PIEZAS	SI	18
126	CAL SODADA EN GRANULOS CON CAPACIDAD DE ABSORCION DE NO MENOS DE 19% DE CO2 Y UNA HUMEDAD APROX. DEL 15%	BOTE C/5 LTS	SI	8
127	CAMPANA PARA CIRCUNCISION, ESTERIL DESECHABLE TAMAÑO 1.1 MM.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	3
128	CAMPANA PARA CIRCUNCISION, ESTERIL DESECHABLE TAMAÑO 1.2 MM.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	10

129	CANULA OROFARINGEA DE PLASTICO TIPO GUEDEL TAMAÑO 5 Y 100 MM. DE LONGITUD	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	11
130	CANULA OROFARINGEA DE PLASTICO TIPO GUEDEL TAMAÑO 7 Y 120 MM. DE LONGITUD	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	5
131	CANULA OROFARINGEA DE PLASTICO TIPO GUEDEL TAMAÑO 0 Y 50 MM. DE LONGITUD	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	3
132	CANULA OROFARINGEA DE PLASTICO TIPO GUEDEL TAMAÑO 1 Y 60 MM. DE LONGITUD	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	3
133	CANULA OROFARINGEA DE PLASTICO TIPO GUEDEL TAMAÑO 2 Y 70 MM. DE LONGITUD	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	5
134	CANULA OROFARINGEA DE PLASTICO TIPO GUEDEL TAMAÑO 3 Y 80 MM. DE LONGITUD	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	15
135	CANULA OROFARINGEA DE PLASTICO TIPO GUEDEL TAMAÑO 4 Y 90 MM. DE LONGITUD	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	15
136	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA #8	PIEZA	SI	1
137	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA #9, PIEZA	PIEZA	SI	1
138	CATETER DE POLIAMIDA PARA ADMINSTRACION DE ANESTESIA EPIDURAL CALIBRE 22G DE 850 MM. DE LONGITUD FLEXIBLE , GRADO MEDICO TRANSPARENTE CON DOS MARCAS UNA COLOCADA A LOS 11 CM. DEL EXTREMO PROXIMAL AL SITIO DE APLICACIÓN, LA SEGUNDA MARCA COLOCADA VIZCARRA	BOLSA C/1 PIEZA	SI	3
139	CANULA RECTAL ADULTO DE PLASTICO DESECHABLE	BOLSA C/1 PIEZA	SI	30
140	CANULA YANKAWER DE ASPIRACION SIN EXTENSIÓN CAPACIDAD NORMAL DESECHABLE 25 CM.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	300
141	CAPSULAS CON PERDIGON METALICO PARA AMALGAMADOR ELECTRICO.	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	19
142	CARTUCHO PARA ENGRAPADORA LINEAL TLC75, CAT. TCR75 AZUL 75 MM., PIEZA	PIEZA	SI	5
143	SET DE CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN 4 FR. 5 CM 22GA	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	3
144	SET DE CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN 5 FR. 13 CM 22GA	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	2
145	SET DE CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN 7 FR. 20 CM 16GA ARROW	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	3
146	SET DE CATETER VENOSO CENTRAL TRIPLE LUMEN 7 FR. 16 CM 18GA	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	5

147	CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL DE INSTALACION SUBCUTANEA BLANDO DE SILICON CON DOS COJINETES DE POLIESTER O DACRON CON CONECTOR TAPON Y SEGURO CON BANDA RADIOPACA ESTERIL Y DESECHABLE TIPO COLA DE COCHINO, ADULTO	CAJA C/1 PIEZA	SI	2
148	CATETER PARA DIALISIS MOD. MAHURKAR DOBLE LUMEN, CON EXTREMO DISTAL CURVO DE 180°, PARA COLOCACION DE SUBCLAVIA O JUGLAR, FABRICADO EN POLIURETANO FLEXIBLE, RADIOPACO Y TERMO SENSIBLE, CON PUNTA RADIOPACA, ALETAS DE FIJACION TRANSPARENTES QUINON 13.5 X 19 CM. CURVAS	CAJA C/1 PIEZA	SI	13
149	CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL DE INSTALACION SUBCUTANEA BLANDO DE SILICON CON UN COJINETE DE POLIESTER CON CONECTOR Y TAPON LUER LOCK SEGURO CON BANDA RADIOPACA ESTERIL Y DESECHABLE ADULTO TIPO TENCKOFF DE 42 CM.	CAJA C/1 PIEZA	SI	3
150	CATETER URETRAL DOBLE "J" DE POLIURETANO RADIOPACO LONGITUD 24 CM X 6 FR.	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	1
151	CATETER URETRAL DOBLE "J" DE POLIURETANO RADIOPACO LONGITUD 24 CM X 7 FR.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	1
152	CATETER URETRAL DOBLE "J" DE POLIURETANO RADIOPACO LONGITUD 26 CM X 7 FR.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	2
153	CATETER URETRAL DOBLE "J" DE POLIURETANO RADIOPACO LONGITUD 26 CM X 6 FR.	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	6
154	CATETER URETRAL DOBLE "J" DE POLIURETANO RADIOPACO LONGITUD 24 CM X 4.8FR.	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	1
155	CATETER URETRAL DOBLE "J" DE POLIURETANO RADIOPACO LONGITUD 26 CM X 5 FR.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	1
156	CANULA DE EMBOLOCTOMIA ESTERIL, DESECH. MOD. FOGARTY DE LONGITUD 80 CM. X 4 FR.	CAJA C/1 PIEZA	SI	3
157	CANULA DE EMBOLOCTOMIA ESTERIL, DESECH. MOD. FOGARTY DE LONGITUD 80 CM. X 5 FR.	CAJA C/1 PIEZA	SI	2
158	CANULA DE EMBOLOCTOMIA ESTERIL, DESECH. MOD. FOGARTY DE LONGITUD 80 CM. X 6 FR.	CAJA C/1 PIEZA	SI	1

159	CANULA DE EMBOLOCTOMIA ESTERIL, DESECH. MOD. FOGARTY DE LONGITUD 80 CM. X 3 FR.	CAJA C/1 PIEZA	SI	3
160	CATETER DE GASTROSTOMIA DE SILICON CON BORDE BISELADO BALON CORRUGADO GRADUADO Y ESTERIL FR. 18	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	1
161	CATETER DE GASTROSTOMIA DE SILICON CON BORDE BISELADO BALON CORRUGADO GRADUADO Y ESTERIL FR. 24	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	3
162	CATETER TORACICO PARA DRENAJE DE TORACOSTOMIAS FABRICADO EN PVC. FR. 28	TUBO C/1 PIEZA	SI	3
163	CATETER TORACICO PARA DRENAJE DE TORACOSTOMIAS FABRICADO EN PVC. FR. 32	TUBO C/1 PIEZA	SI	2
164	CATETER TORACICO PARA DRENAJE DE TORACOSTOMIAS FABRICADO EN PVC. FR. 36	TUBO C/1 PIEZA	SI	2
165	CATETER UMBILICAL PARA ACCESO DE MANERA INTERMITENTE O CONTINUO PARA INFANTES PREMATUROS PARA UN FACIL CANALIZACION APERTURA DISTAL SIN OJOS LATERALES CON LINEA RADIOPACA A ESCALAS VISIBLES CADA CENTIMETRO DE 3.5 FR.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	3
166	CATETER UMBILICAL PARA ACCESO DE MANERA INTERMITENTE O CONTINUO PARA INFANTES PREMATUROS PARA UN FACIL CANALIZACION APERTURA DISTAL SIN OJOS LATERALES CON LINEA RADIOPACA A ESCALAS VISIBLES CADA CENTIMETRO DE 5 FR.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	3
167	CATGUT CROMICO CAL. 1 HEBRA. 70 CM. AGUJA. 1/2 CIRCULO (25 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	2
168	CATGUT CROMICO CAL. 1 HEBRA. 70 CM AGUJA. 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	30
169	CATGUT CROMICO CAL. 1-0 HEBRA. 70 CM . AGUJA. DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25 MM)	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	3
170	CATGUT CROMICO CAL .1-0 HEBRA. 70 CM. AGUJA. 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	19
171	CATGUT CROMICO CAL. 2-0 HEBRA. 70 CM AGUJA. DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25 MM)	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	5
172	CATGUT CROMICO CAL. 2-0 HEBRA. 70CM AGUJA. 1/2 CIRCULO (35 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	9

173	CATGUT CROMICO CAL. 3-0 HEBRA. 70 CM AGUJA. 1/2 CIRCULO, (25 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	3
174	CATGUT CROMICO CAL.. 3-0 HEBRA. 70 CM AGUJA. 1/2 CIRCULO, (35 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	2
175	CATGUT CROMICO CAL. 4-0 HEBRA DE 30 CM. AGUJA. 1/2 CIRCULO, (13 MM). DOBLE ARMADO	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
176	CATGUT CROMICO CAL. 4-0 HEBRA. 70 CM . AGUJA. 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	2
177	CATGUT CROMICO CAL. 5-0 HEBRA. 70 CM AGUJA. DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA DE (15 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
178	CATGUT SIMPLE CAL. 2-0 HEBRA. 70 CM AGUJA. 1/2 CIRCULO, (25 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
179	CATGUT SIMPLE CAL. 2-0 HEBRA. 150 CM. SIN AGUJA	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	1
180	CATGUT SIMPLE CAL. 3-0 HEBRA. 70 CM AGUJA. 3/8 CIRCULO (25 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	2
181	CATGUT SIMPLE CAL. 3-0 HEBRA. 150 CM. SIN AGUJA	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	1
182	CATGUT SIMPLE CAL. 4-0 HEBRA. 70 CM AGUJA. 3/8 CIRCULO (20 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
183	RESTAURADOR TEMPORAL DE AUTOCURADO LIBRE DE EUGENOL PARA OBTURACIONES PROVISIONALES DE PREPARACIONES DENTALES DE FACIL REMOCIÓN EN BLOQUE 25 GR. CAVIT	CAJA CON UNA PIEZA.	SI	5
184	CEMENTO DE CARBOXILATO EN LIQUIDO	ENVASE DE 14 ML.	SI	5
185	CEMENTO DE CARBOXILATO EN POLVO	ENVASE DE 20 GR.	SI	5
186	CEMENTO DENTAL FOSFATO POLVO Y LIQUIDO, ESTUCHE CON 32 GR. DE POLVO Y 15 ML. DE SOLVENTE LIQUIDO	JUEGO	SI	4
187	CEMENTO IRM	FRASCO	SI	9
188	CEPILLO CON CERDA PARA PROFILAXIS CORTO	PIEZA INDIVIDUAL	SI	55
189	CEPILLOS PARA ESTUDIO CITOLOGICO (TOMA DE MUESTRA) DEL CANAL ENDOCERVICAL, A BASE DE COLECTOR CELULAR, CON CERDAS SUAVES FIJADAS A UN MANGO ARISTADO. DESECHABLE.	BOLSA C/100	SI	1

190	CEPILLO QUIRURGICO PARA ASEPSIA DE LAS MANOS EN EL PREOPERATORIO CON CERDAS FLEXIBLES DE POLIETILENO POR UNA CARA Y ESPONJA DE POLIURETANO POR LA OTRA, CON LIMPA UÑAS DE PLASTICO CON PCMX AL 3%	CAJA C/30	SI	88
191	CERA PARA HUESO DE SOBRE 2.5 GR	CAJA C/12 PIEZAS	SI	2
192	CERA ROSA # 7 USO DENTAL	CAJA C/225 GR.	SI	3
193	CERA ROSA TODA ESTACION 225 GR.,	CAJA C/ 225 GR.	SI	1
194	SET DE CATETER VENOSO CENTRAL EN TECNICA SELDINGER CON CANULA 18G X 2 3/4 Sonda GUIA 0..89 MM. DIAM X50 50CM DE LARGO Y CATETER DE 2.4 MM. / 7F LARGO 20 CM. (CERTOFIX DUO)	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	5
195	SET DE CATETER VENOSO CENTRAL EN TECNICA SELDINGER CON CANULA 18G X 2 3/4 Sonda GUIA 0..89 MM. DIAM X 50CM DE LARGO Y CATETER DE 2.4 MM. / 7F LARGO 20 CM. (CERTOFIX TRIO)	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	17
196	CUCHARILLAS PARA FLUOR CHICAS	PAQUETE CON 50 PIEZAS	SI	2
197	CHUCK PARA PIEZA DE MANO CONCENTRIX ORIGINAL	CAJA C/1 PIEZA	SI	2
198	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION DE 18 MM DE ANCHO X 50 M. DE LARGO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	189
199	CINTAS TESTIGO PARA ESTERILIZACION CON GAS DE OXIDO DE ETILENO, TAMAÑO: 18 MM X 50 M.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	10
200	CINTA UMBILICAL DE ALGODON, TEJIDO PLANO (TRENZADO DE 21 HILOS) ESTERILES. LONGITUD: 41 CM, ANCHO 4 MM.	CAJA C/100 PIEZAS	SI	3
201	CIRCUITO PARA ANESTESIA COAXIAL DE 1.5 LTS	BOLSA C/1 PIEZA	SI	20
202	CPAP PARA PRESION POSITIVA CONTINUA EN VIA AÈRA # 2	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	2
203	CPAP PARA PRESION POSITIVA CONTINUA EN VIA AÈRA # 3	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	1
204	CPAP PARA PRESION POSITIVA CONTINUA EN VIA AÈRA # 0	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	1
205	CPAP PARA PRESION POSITIVA CONTINUA EN VIA AÈRA # 1	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	1
206	CIRCUITO PARA VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO P/ 7200 REF. 001793 AIR LIFE	BOLSA C/1 PIEZA	SI	20

207	CIRCUITO PARA VENTILADOR PEDIATRICO P/ 7200 REF. 780-22 HUDSON	BOLSA C/1 PIEZA	SI	3
208	CIRCUITO FIJO EN Y PARA ANESTESIA ADULTO 60" DE 3 LITROS Y FILTRO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	1
209	CITOSPRAY FIJADOR EN FORMA DE AEROSOL	ENVASE DE 120 ML.	SI	3
210	TABLETAS PARA EXAMEN DE GLUCOSA EN ORINA CLINITEST	CAJA C/500 PIEZAS	SI	1
211	CLORURO DE CALCIO MOLAR AL 0.25%	FRASCO DE 500 ML.	SI	2
212	SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO 0.9% EN ENVASE DE PLASTICO	FRASCO DE 100 ML.	SI	770
213	SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO 0.9% EN ENVASE DE PLASTICO	ENVASE DE 50 ML	SI	625
214	SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO 0.9% EN ENVASE DE PLASTICO	FRASCO DE 1000 ML.	SI	2800
215	CLORURO DE SODIO AL 17.7% AMP. DE 10 ML.	CAJA C/100 PIEZAS	SI	4
216	SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO 0.9% EN ENVASE DE PLASTICO	ENVASE DE 250 ML	SI	3538
217	SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO 0.9% EN ENVASE DE PLASTICO	ENVASE DE 500 ML.	SI	2681
218	SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO AL 0.9% DE 3000 ML. EN BOLSA DE PLASTICO	BOLSA DE 3000 ML.	SI	72
219	SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO AL 0.9% PARA IRRIGACION EN ENVASE DE PLASTICO	ENVASE DE 1000 ML.	SI	230
220	COLLARIN CERVICAL BLANDO CHICO	CAJA C/1 PIEZA	SI	8
221	COLLARIN CERVICAL BLANDO EXTRAGRANDE	CAJA C/1 PIEZA	SI	2
222	COLLARIN CERVICAL BALANDO GRANDE	CAJA C/1 PIEZA	SI	34
223	COLLARIN CERVICAL BLANDO MEDIANO	CAJA C/1 PIEZA	SI	48
224	COLLARIN PHILADLEFIA CHICO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	1
225	COLLARIN PHILADLEFIA GRANDE	BOLSA C/1 PIEZA	SI	1
226	COLLARIN PHILADELFIA MEDIANO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	1
227	COLORANTE DE WRIGTH PARA USO EN LABORATORIO	FRASCO DE 1000 ML.	SI	1
228	COMODO DE PLASTICO ADULTO REFORZADO EN PLASTICO COLOR AZUL	PIEZA	SI	675
229	CEMENTO PARA OBTURACION REGULAR ADAPTABOND C/28 GR.	ESTUCHE	SI	3

230	COMPRESA PARA VIENTRE. DE ALGODON CON TRAMA OPACA A RAYOS X. LONGITUD. 45 CM ANCHO. X 45 CM. LARGO	BOLSA C/6 PIEZAS	SI	75
231	COMPRESA PARA VIENTRE. DE ALGODON CON TRAMA OPACA A RAYOS X. LONGITUD. 70 CM ANCHO. 45 CM. LARGO	BOLSA C/6 PIEZAS	SI	750
232	RESINA RESTAURADORA FUERTE PARA ANTERIORES Y POSTERIORES CAPSULA DE 4 GR. TONO A-1	CAJA CON 10 PIEZAS.	SI	18
233	RESINA RESTAURADORA FUERTE PARA ANTERIORES Y POSTERIORES CAPSULA DE 4 GR. TONO A-2	CAJA CON 10 PIEZAS.	SI	4
234	RESINA RESTAURADORA FUERTE PARA ANTERIORES Y POSTERIORES CAPSULA DE 4 GR. TONO A-3	CAJA CON 10 PIEZAS.	SI	2
235	RESINA RESTAURADORA FUERTE PARA ANTERIORES Y POSTERIORES CAPSULA DE 4 GR. TONO B-1	CAJA CON 10 PIEZAS.	SI	1
236	RESINA RESTAURADORA FUERTE PARA ANTERIORES Y POSTERIORES CAPSULA DE 4 GR. TONO B-2	CAJA CON 10 PIEZAS.	SI	5
237	RESINA RESTAURADORA FUERTE PARA ANTERIORES Y POSTERIORES CAPSULA DE 4 GR. TONO B-3	CAJA CON 10 PIEZAS.	SI	2
238	RESINA RESTAURADORA FUERTE PARA ANTERIORES Y POSTERIORES CAPSULA DE 4 GR. TONO C-1	CAJA CON 10 PIEZAS.	SI	2
239	RESINA RESTAURADORA FUERTE PARA ANTERIORES Y POSTERIORES CAPSULA DE 4 GR. TONO C-2	CAJA CON 10 PIEZAS.	SI	2
240	RESINA RESTAURADORA FUERTE PARA ANTERIORES Y POSTERIORES CAPSULA DE 4 GR. TONO C-3	CAJA CON 10 PIEZAS.	SI	2
241	CONECTOR DE TITANIO LUER LOCK PARA AJUSTAR LA PUNTA DEL CATETER A LA LINEA DE TRANSFERENCIA DE DIALISIS PERITONEAL	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	3
242	CONECTOR EN Y DE 1/4" X1/4" X1/4" DE PLASTICO DESECHABLE	BOLSA C/1 PIEZA	SI	10
243	CONECTOR DE UNA VIA DE PLASTICO DESECHABLE TIPO SIMS GRUESO.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	200
244	CONECTOR DE UNA VIA. DE PLASTICO, DESECHABLE TIPO SIMS. DELGADO.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	100
245	CONRAY AL 60% DE 50 ML	FRASCO C/50 ML.	SI	25
246	CONRAY T.C. 43 DE 150 ML.	FRASCO C/150 ML.	SI	13
247	CONRAY T.C. 43 DE 250 ML.,	FRASCO DE 250 ML	SI	1

248	CORONAS INFANTIL ACERO PARA USO DENTAL	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE		48
249	COTONOIDES PARA PROTEGER TEJIDOS DELICADOS Y ESTRUCTURAS NERVIOSAS DURANTE CREATOTOMIAS O LAMINOCTOMIAS 1/2" X 1/2"	PAQUETE CON 10 PIEZAS.	SI	1
250	COTONOIDES PARA PROTEGER TEJIDOS DELICADOS Y ESTRUCTURAS NERVIOSAS DURANTE CREATOTOMIAS O LAMINOCTOMIAS 1" X 3"	EMPAQUE CON 10 PIEZAS	SI	9
251	INVESTIMENTO CRISTOBALITA JUEGO	EQUIPO	SI	4
252	CUBREOBJETOS 18 X18 MM.	CAJA C/100	SI	48
253	CUBREOBJETOS 22 X22 MM.	CAJA C/100	SI	40
254	CUBREBOCA DESECHABLE DE DOS CAPAS DE TELA NO TEJIDA RESISTENTE A FLUIDOS ANTIESTATICO, HIPOALERGENICO CON BANDAS O AJUSTE ELASTICO A LA CABEZA	PAQUETE C/150	SI	194
255	CUÑAS DE MADERA PARA ESPACIOS INTERDENTARIOS	BOLSA C/100	SI	1
256	ANTISEPTICO Y GERMICIDA CLORURO DE BENZALCONIO 1 GR CADA 100 ML. CONTIENE CLORURO DE BENZALCONIO 0.5GR . NITRITO DE SODIO (CONCENTRADO) GALON	GALON C/4000 ML.	SI	60
257	JABON ANTISEPTICO CADA 100 ML. CONTIENEN CLORURO DE BENZALCONIO 1.0 GR VEHICULO C.B..P. 100 ML. GALON	GALON DE 4000 ML.	SI	99
258	CLORURO DE BENZALCONIO TINTURA 1 X 400 (0.25%) CON COLORANTE	GALON DE 4000 ML.	SI	10
259	ANTISEPTICO Y GERMICIDA GLUTARALDEHIDO AL 2% CON ACTIVADOR EN POLVO (COLOR VERDE AL ACTIVARSE) CON EFECTIVIDAD DE 14 DIAS.	GALON C/4000 ML.	SI	75
260	ANTISEPTICO Y GERMICIDA IDOPOVIDONA ESPUMA , CADA 100 ML. CONTIENEN IDOPOVIDONA 8 G, EQUIVALENTE A 0.8 G DE YODO.	GALON C/3500 ML.	SI	100
261	ANTISEPTICO Y GERMICIDA IDOPOVIDONA SOLUCION CADA 100 ML. CONTIENE IDOPOVIDONA 11.0 G. EQUIVALENTE A 1.1 G. DE YODO	GALON C/3500 ML.	SI	20
262	DEXTROSA ANHIDRA FRASCO	ENVASE DE 500 GR.	SI	6
263	DIQUE DE HULE DE LATEX 5" X 5" PARA USO DENTAL	CAJA C/50	SI	6

264	DIQUE DE HULE DE LATEX 6" X 6" PARA USO DENTAL	CAJA C/50	SI	8
265	DISCO DE CARBURO ,PARA LIJAR O CORTAR DIENTES ALTA VELOCIDAD 2.2 CM. DE DIAMETRO	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	13
266	DISCOS DE HULE PARA CARBURO	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	3
267	DISECTOR CURVO MONOPOLAR 5 MM. PARA USO EN LAPAROSCOPIA	CAJA C/1 PIEZA	SI	1
268	DRENAJE MOD. JACKSON DE 10 MM	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	33
269	DRENAJE JACKSON 7MM.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	10
270	DURALY ACRILICO ROJO AVIO DE 2 ONZAS	ESTUCHE	SI	2
271	CEMENTOS PROTECTOR PULPAR PARA SELLAR CAVIDADES DENTALES. DE HIDROXIDO DE CALCIO, COMPUESTO AUTOPOLIMERIZABLE, DOS PASTAS SEMILIQUIDAS, BASE 13 G Y CATALIZADOR 11 G CON BLOQUE DE PAPEL PARA MEZCLAR. ESTUCHE CON UN JUEGO Y APLICADOR DESECHABLE (DYCAL)	ESTUCHE	SI	8
272	ELECTRODO PEDIATRICO PARA MONITOREO DE ECG	BOLSA C/3	SI	1
273	ELECTRODOS CONDUCTORES PARA MONITERO DE ECG ADULTOS	BOLSA C/100	SI	34
274	ELECTRODO AUTOADHESIVO PARA ESTIMULACION POR MEDIO DE UN CONDUCTOR IMPRESO DE PLATA DE 5 CM DE DIAMETRO PARA REHABILITACION	BOLSA C/4	SI	53
275	ACUAGEL PARA ECOGRAFIAS C/4 LITROS	ENVASE CON 4 LITROS.	si	6
276	SUERO REHIDRATENTE SABOR COCO		SI	87
277	SUERO REHIDRATENTE SABOR DURAZNO.	ENVASE DE 625 ML.	SI	105
278	SUERO REHIDRATENTE SABOR FRESA	ENVASE DE 625 ML.	SI	150
279	SUERO REHIDRATENTE SABOR MANZANA.	ENVASE DE 625 ML.	SI	114
280	GRAPADORA DE 10 MM. C/20 GRAPAS PARA LAPAROSCOPIA ENDOCLIP	CAJA C/1 PIEZA	SI	35
281	DETERGENTE MULTI-ENZIMATICO CON ACCION AVANZADA Y SUSTANCIAS ANTIOXIDANTES PARA EL LAVADO DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO ENDOZYME	GALON DE 4 LTS.	SI	13
282	ENEMA DE BARIO EN BOLSA	BOLSA DE 454 GR	SI	48

283	ENGRAPADORA LINEAL CORTA TLC75 C/76 GRAPAS	PIEZA	SI	1
284	ENGRAPADORA PARA PIEL PMW-35	C/35 GRAPAS	SI	53
285	EQUIPO HCV CON 40 PRUEBAS	EQUIPO CON 40 PRUEBAS	SI	1
286	EQUIPO HIV	EQUIPO CON 40 PRUEBAS	SI	1
287	EQUIPO PARA AMORTAJAR ADULTO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	53
288	EQUIPO DE LINEA CORTA DE TRANSFERENCIA DE 6 MESES DE DURACION PARA UNIRSE A CONECTOR CORRESPONDIENTE AL PACIENTE	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	3
289	ESCOBILLON PARA LAVAR TUBO DE ENSAYE 13X100 MM	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	1
290	ESPATULA PARA YESO	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	1
291	ESPEJO DENTAL #4	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	19
292	ESPEJO DENTAL #5	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	25
293	ESPEJO VAGINAL DESECHABLE MEDIANO VALVA SUPERIOR DE 10.7 CM. VALVA INFERIOR DE 12.0 CM. ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	375
294	ESPIROMETRO DISPOSITIVO DE PLASTICO PARA MEDIR FLUJO ESPIRATORIO MAXIMO ESTERIL Y DESECHABLE.	PAQUETE CON UNA PIEZA	SI	6
295	GASA SECA CORTADA DE ALGODON 10 CM. X 10 CM. EN ESPONJA .	PAQUETE C/200	SI	750
296	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN CON TRAMA OPACA A LOS RAYOS X. 10 CM X 10 CM EN ESPONJA	PAQUETE C/200	SI	106
297	GASA SECA CORTADA DE ALGODON 7.5 CM X 5 CM. EN ESPONJA	PAQUETE C/200	SI	125
298	PRUEBA DE AGLUTINACION DE LATEX EN PLACA PARA DETERMINACION SEMICUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE ANTIESTREPTOLISINA O LATEX (1 X 2.2 ML) SUERO NEGATIVO (1X1ML) SUERO POSITIVO (1X1 ML.) UNA PLACA DE REACCION 50 PIPETAS Y GLICINA SALINA CONCENTRADA	CAJA CON 50 PRUBAS.	SI	7
299	SUTURA POLYESTER RECUBIERTO DE POLYBUTILATO CAL. 5-0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 15 MM. DOBLE ARMADO HEBRA DE 75 CM.	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1

300	POLYESTER RECUBIERTO DE POLYBUTILATO CAL. 1-0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 25 MM. DOBLE ARMADO HEBRA DE 75 CM.	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	1
301	POLYESTER RECUBIERTO DE POLYBUTILATO CAL. 2-0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 25 MM. DOBLE ARMADO HEBRA DE 75 CM.	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	1
302	POLYESTER RECUBIERTO DE POLYBUTILATO CAL. 3-0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 25 MM. DOBLE ARMADO HEBRA DE 75 CM.	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	1
303	SUTURA POLYESTER RECUBIERTO DE POLYBUTILATO CAL. 5 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 55 MM. HEBRA DE 75 CM.	CAJA CON 12 PIEZAS.	SI	1
304	MONOFILAMENTO NEGRO DE NYLON NO ABSORBIBLE CAL. 2-0 CON AGUJA 3/8 DE CIRCULO DE 19 MM. HEBRA DE 75 CM.	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	12
305	MONOFILAMENTO NEGRO DE NYLON NO ABSORBIBLE CAL. 3-0 CON AGUJA 3/8 DE CIRCULO DE 19 MM. HEBRA DE 75 CM.	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	10
306	MONOFILAMENTO NEGRO DE NYLON NO ABSORBIBLE CAL. 4-0 CON AGUJA 3/8 DE CIRCULO DE 19 MM. HEBRA DE 45 CM.	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	2
307	MONOFILAMENTO NEGRO DE NYLON NO ABSORBIBLE CAL. 5-0 CON AGUJA 3/8 DE CIRCULO DE 19 MM. HEBRA DE 45 CM.	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	2
308	MONOFILAMENTO NEGRO DE NYLON NO ABSORBIBLE CAL. 6-0 CON AGUJA 3/8 DE CIRCULO DE 12 MM. HEBRA DE 45 CM.	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
309	EUGENOL ENVASE DE 30 ML.	FRASCO C/30 ML.	SI	8
310	SOLUCIÓN ANTSEPTICA Y DESINFECTANTE CADA 100 ML. AL 10% CONTIENEN CLORURO DE SODIO SOMETIDO A ACCION ELECTROLITICA 1.80 GR. CLORO ACTIVO 0.11 GR. AGUA CBP 100 ML. EN BOTE CON ATOMIZADOR 200 ml. EXSEPT	ENVASE CON 200 ML.	SI	28
311	EXTENSION PARA PERFUSOR DE 150 CM. DE LARGO CON ADAPTADORES LUER LOCK PARA VOLUMEN DE CEBADO DE 2.6 ML.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	116
312	EXTRACTOR DE GRAPAS PARA PIEL	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	4
313	EYECTOR DE SALIVA DE PLASTICO DESECHABLE	BOLSA C/100 PIEZAS	SI	25

314	FENOL CRISTALES	ENVASE DE 500 GR.	SI	1
315	FERULA PARA DEDO TIPO RANA GRANDE	CAJA C/1 PIEZA	SI	4
316	FERULA PARA DEDO TIPO RANA MEDIANA	CAJA C/1 PIEZA	SI	5
317	FIJADOR DENTAL	ENVASE DE 930 ML.	SI	8
318	FILTEK P60 RESINA P/POSTERIORES C/3 JERINGAS	ESTUCHE	SI	3
319	EQUIPO PARA ADMINISTRACION DE ALIMENTACION ENTERAL VIA TUBO ATRAVES DE BOMBA DE INFUSION PERISTALTICA	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	5
320	EQUIPO PARA INFUSION INTRAVENOSA Y MEDICION DE LA PRESION VENOSA CENTRAL CON BAYONETA CON FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO, REGULADOR DE FLUJO, TUBO GRADO MEDICO CON ADAPTADOR LUER LOCK Y TAPON PARA EL ADAPTADOR, LLAVE DE 3 VIAS , TUBO DE PVC. GRADO MEDICO	PIEZA	SI	30
321	EQUIPO PARA VENOCCLISIS ESTERIL DESECHABLE MICROGOTERO	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	25
322	EQUIPO DE VENOCCLISIS CONVENCIONAL DESECHABLE ESTERILIZADO Y LIBRE DE PIROGENOS ELABORADO CON MATERIALES PLASTICOS GRADO MEDICO COMPUESTO DE CUBRE BAYONETA DE PLASTICO TRANSPARENTE, BAYONETA DE PLASTICO RIGIDO CON FILTRO HIDROFOBO DE AIRE, SOPORTE DE BAYONETA	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	6500
323	SOLUCION PARA ENEMA DE CITRATO Y FOSFATO DE SODIO DE 133 ML.	ENVASE CON 133 ML.	SI	275
324	FLORURO DE SODIO ACIDULADO AL 2% PARA PREVENCION DE CARIES GEL DE SABOR.	ENVASE DE 480 ML	SI	4
325	FOCO WELCH ALLYN # 03100	CAJA C/1 PIEZA		3
326	FORMOL	ENVASE DE 1000 ML		24
327	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD FORMA BOLA # 3	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	18
328	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE LATA VELOCIDAD BOLA #5	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	15
329	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD # 2	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	3
330	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD FORMA CILINDRICA #557	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	15
331	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD # 4	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	15

332	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO # 37	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	13
333	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD # 35	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	19
334	FRESA DE CARBURO DE VASTAGO LARGO P/FISURA #701	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	5
335	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD BOLA # 1	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	8
336	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA MANO ALTA VELOCIDAD # 34	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	6
337	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDA # 330	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	6
338	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDA # 36	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	13
339	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDA # 556	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	14
340	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDA # 703	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	4
341	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDA # 700	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	15
342	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO ALTA VELOCIDAD # 701	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	9
343	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDA # 702	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	13
344	FRESA DE CARBURO DE VASTAGO LARGO P/FISURA #701	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	5
345	FRESA DE CARBURO DE VASTAGO LARGO P/FISURA #702	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	5
346	FRESA DE CARBURO DE VASTAGO LARGO P/FISURA #703	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	9
347	FRESA DE CARBURO DE VASTAGO LARGO #704	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	1
348	FRESA DE TIBURON	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	20
349	FRESA DIAMANTE PARA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD BOLA # 14	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	25
350	FRESA DIAMANTE CILINDRICA F-0172	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	9
351	FRESA DIAMANTE CONO INVERTIDO ALEMANA	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	20
352	FRESA DIAMANTE DE RUEDA	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	5
353	FRESA DIAMANTE FLAMA F-0249	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	10
354	FRESA DIAMANTE LAPIZ (CONICA) F-0173F-0111	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	21
355	FRESA DIAMANTE TRONCOCONICA	PIEZA	SI	8
356	FRESA FISURA HP-3	PIEZA	SI	3
357	FRESA GATES #2	BOLSA C/6 PIEZAS	SI	3

358	FRESA GATES #3	BOLSA C/6 PIEZAS	SI	2
359	FRESA DE CARBURO QUIRURGICA PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD ZEKRIA	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	10
360	FRESON ERGONOMETRICO	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	1
361	JABON DESINFECTANTE P/MANOS TRICLOSAN DE 1.0 G EXCIPIENTES c.b. 100 ML. FRYHAND	GALON DE 3000 ML	SI	9
362	FUSCINA CARBOL	FRASCO DE 1000 ML.	SI	1
363	GANCHO EN CRUZ	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	60
364	GEL ANTIBACTERIAL	FRASCO 125 ML.	SI	8
365	GEL ANTIBACTERIAL	FRASCO 500 ML.	SI	10
366	GEL ANTIBACTERIAL ALCOHOL DESNATURALIZADO 70180	ENVASE C/18 LTS	SI	1
367	GEL ANTIBACTERIAL ALCOHOL DESNATURALIZADO 70 G.L. SANITIZANTE	ENVASE DE 4 LTS.	SI	1
368	GELATINA AL 4% SOLUCION INYECTABLE GELAFUNDIN	ENVASE DE 500 ML.	SI	126
369	GLICINA (AMINOACIDO AL 1.5%) SOLUCION PARA IRRIGACION TRANSURETRAL ESTERILIZADA. BOLSA DE PVC DE 3000 ML.	BOLSA DE PLASTICO DE 3000 ML.	SI	150
370	GLUCONATO DE CALCIO AL 10% AMPOLLETA DE 10 ML.	CAJA C/100	SI	13
371	SOLUCIÓN DE GLUCOSADO AL 10 % ENVASE DE 1000 ML. PLASTICO	ENVASE DE 1000 ML.	SI	84
372	SOLUCIÓN DE GLUCOSADO AL 10 % ENVASE DE 500 ML. PLASTICO	ENVASE DE 500 ML	SI	130
373	SOLUCIÓN DE GLUCOSADO 5 % ENVASE DE 50 ML. PLASTICO .	ENVASE DE 50 ML.	SI	102
374	SOLUCIÓN DE GLUCOSADO 5 % ENVASE DE 100 ML. PLASTICO.	ENVASE DE 100 ML	SI	155
375	SOLUCIÓN DE GLUCOSADO AL 5% ENVASE DE 1000 ML. PLASTICO	ENVASE DE 1000 ML.	SI	1550
376	SOLUCIÓN DE GLUCOSADO AL 5% ENVASE DE 250 ML. PLASTICO	ENVASE DE 250 ML.	SI	625
377	SOLUCIÓN DE GLUCOSADO AL 5% ENVASE DE 500 ML. PLASTICO	ENVASE DE 500 ML.	SI	775
378	SOLUCIÓN DE GLUCOSADO 50 % ENVASE DE 50 ML. PLASTICO	ENVASE DE 50 ML.	SI	250
379	SOLUCIÓN DE GLUCOSADO 50% DE 500 ML. EN FRASCO DE 1000 ML., FRASCO	ENVASE DE 1000ML	SI	3
380	GLUCOX DE 250 ML.	ENVASE DE 250 ML.	SI	18
381	GORRO DESECHABLE PARA PACIENTES Y ENFERMERAS.	BOLSA C/100	SI	63

382	GORRO DESECHABLE ANATOMICO PARA CIRUJANO	BOLSA C/100	SI	59
383	GUANTE DE LATEX P/EXPLORACION, DESECHABLE, TAMAÑO CHICO	CAJA C/100	SI	371
384	GUANTE DE LATEX PARA EXPLORACION, DESECHABLE, TAMAÑO GRANDE	CAJA C/100	SI	300
385	GUANTE DE LATEX P/EXPLORACION, DESECHABLE, TAMAÑO MEDIANO	CAJA C/100	SI	390
386	GUANTES P/CIRUGIA DE LATEX ESTERIL Y DESECHABLE NO.6 ½	CAJA C/50	SI	49
387	GUANTES P/CIRUGIA, DE LATEX, ESTERIL Y DESECH. NO, 7	CAJA C/50	SI	77
388	GUANTES P/CIRUGIA, DE LATEX, ESTERIL Y DESECH. NO. 7 1/2	CAJA C/50	SI	91
389	GUANTE P/CIRUGIA, DE LATEX, ESTERIL Y DESECH. NO 8	CAJA C/50	SI	45
390	GUTAPERCHA PARA OBTURACION DE CONDUCTOS RADICULARES DEL 15-40	CAJA C/100 PUNTILLAS	SI	4
391	GUTAPERCHA PARA OBTURACION DE CONDUCTOS RADICULARES FINE	CAJA C/100 PUNTILLAS	SI	4
392	GUTAPERCHA PARA OBTURACION DE CONDUCTOS RADICULARES FINE - FINE	CAJA C/100 PUNTILLAS	SI	8
393	GUTAPERCHA PARA OBTURACION DE CONDUCTOS RADICULARES MEDIA - FINE	CAJA C/100 PUNTILLAS	SI	2
394	SOLUCION HARTMAN PARA INFUSION INTRAVENOSA, QUE CONTIENE CONCENTRACIONES DE SODIO, POTASIO Y CLORO.	ENVASE DE PLASTICO CON 1000 ML.	SI	1875
395	SOLUCION HARTMAN PARA INFUSION INTRAVENOSA, QUE CONTIENE CONCENTRACIONES DE SODIO, POTASIO Y CLORO.	ENVASE DE PLASTICO CON 250 ML.	SI	75
396	SOLUCION HARTMAN PARA INFUSION INTRAVENOSA QUE CON TIENE CONCENTRACIONES DE SODIO, POTASIO Y CLORO.	ENVASE DE PLASTICO CON 500 ML.	SI	800
397	HEMA-SCREEN (SANGRE OCULTA EN HECES)	CAJA C/50 PRUEBAS	SI	5
398	HEMOCULTIN CON 10 FRASCOS	EQUIPO C/10 FCOS	SI	1
399	HEMOTEK EQUIPO PARA TRANSFUSIÓN DE SANGRE	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	275
400	HEPARINA DE 1000 UI FRASCO AMPULA	ENVASE C/10 ML.	SI	275
401	HEPARINA DE 5000 UI FRASCO AMPULA	ENVASE DE 10 ML.	SI	225
402	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE NO. 10	CAJA C/100	SI	2
403	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE NO. 11	CAJA C/100	SI	2

404	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE NO. 12	CAJA C/100	SI	1
405	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE NO. 15	CAJA C/100	SI	11
406	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE NO. 20	CAJA C/100	SI	6
407	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE NO. 21	CAJA C/100	SI	1
408	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE NO. 23	CAJA C/100	SI	5
409	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE NO. 24	CAJA C/100	SI	1
410	HUMIDIFICADOR DESECHABLE CON CAPACIDAD DE 500 ML.	EMPAQUE INDIVIDUAL	SI	9
411	HOME PUMP ENVASE CON EQUIPO ESTERILIZADO DE 100 ML., 2 ML. POR HORA.	EMPAQUE INDIVIDUAL	SI	21
412	HOME PUMP ENVASE CON EQUIPO ESTERILIZADO DE 60 ML., 2 ML. POR HORA.	EMPAQUE INDIVIDUAL	SI	50
413	HOME PUMP ENVASE CON EQUIPO ESTERILIZADO DE 125 ML., 5 ML. POR HORA.	EMPAQUE INDIVIDUAL	SI	8
414	HOME PUMP ENVASE CON EQUIPO ESTERILIZADO DE 270 ML., 1 ML. POR HORA.	EMPAQUE INDIVIDUAL	SI	7
415	INMOVILIZADOR DE HOMBRO UNIVERSAL	CAJA C/1 PIEZA	SI	1
416	CATETER PARA VENOCCLISIS CAL 14 G.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	50
417	CATETER PARA VENOCCLISIS CAL 16 G.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	88
418	CATETER PARA VENOCCLISIS CAL 18 G.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	875
419	CATETER PARA VENOCCLISIS CAL 20 G.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	4750
420	CATETER PARA VENOCCLISIS CAL 22 G.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	3250
421	CATETER PARA VENOCCLISIS CAL 24 G.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	563
422	CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO PARA TRATAMIENTO RESTAURATIVO ATRAUMATICO. POLVO: 10 G. SILICATO DE ALUMINIO 89 - 95 %. ACIDO POLIACRILICO 0 - 10 %. LIQUIDO 6 G, 4.8 ML AGUA DESTILADA. ACIDO POLIACRILICO 40 - 50 %. BARNIZ 5 G, CLORURO DE POLIVINIL 10 - 20	ENVASE 15 ML Y 15 GR	SI	4
423	IOPAMIRON 300	FRASCO C/ 50 ML	SI	3
424	IRRIGATEK EQUIPO PARA IRRIGACIÓN TRANSURETRAL Y ARTROSCOPIA DE DOS VIAS. ENVASE BLISTER .	BOLSA C/1 PIEZA	SI	40
425	JALEA LUBRICANTE ASCEPTICA	TUBO DE 135 GR.	SI	150
426	JERINGA ASEPTO MEDIDA DE 60 ML. DESECHABLE	CAJA C/1 PIEZA	SI	11
427	JERINGA CRISTAL DE 5 ML.	CAJA C/1 PIEZA	SI	2
428	JERINGA DE ACIDO GRABADOR DE 2 ML.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	10

429	JERINGA DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON ROSCA LUER-LOCK, CAPACIDAD 10 ML, ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 1.0 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.2 M, CON AGUJA CALIBRE 21 G X 32 MM DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE.	CAJA C/100 PIEZAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	SI	438
430	JERINGA DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON ROSCA LUER-LOCK, CAPACIDAD 20 ML, ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 5.0 ML Y SUBDIVISIONES DE 1.0 M, ESTERIL Y DESECHABLE. SIN AGUJA	CAJA C/50 PIEZAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	SI	93
431	JERINGA DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON ROSCA LUER-LOCK, CAPACIDAD 3 ML, ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 0.5 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.1 M, CON AGUJA CALIBRE 21 G X 32 MM DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE.	CAJA C/100 PIEZAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	SI	88
432	JERINGA DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON ROSCA LUER-LOCK, CAPACIDAD 5 ML, ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 1.0 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.2 M, CON AGUJA CALIBRE 21 G X 32 MM DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE.	CAJA C/100 PIEZAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	SI	88
433	JERINGA DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON ROSCA LUER-LOCK, CAPACIDAD 50 ML, ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 5.0 ML Y SUBDIVISIONES DE 1.0 M, ESTERIL Y DESECHABLE. SIN AGUJA	CAJA C/20 PIEZAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	SI	10
434	JERINGA DE INSULINA, CON AGUJA. CAPACIDAD 1 ML, GRADUADA DE 0 A 100 UNIDADES. CON AGUJA, LONGITUD 13 MM, CALIBRE 29 G. ESTERIL Y DESECHABLE.	CAJA C/100 PIEZAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	SI	53
435	JERINGA DE TUBERCULINA, CON AGUJA. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CAPACIDAD 1 ML, ESCALA GRADUADA EN ML, CON DIVISIONES DE 0.05 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.01 ML, CON AGUJA LONGITUD 16 MM, CALIBRE 25 G. ESTERIL Y DESECHABLE	CAJA C/100 PIEZAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	SI	20
436	JERINGA PARA PERFUSOR DE 50 ML.	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	188
437	PERA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES DE HULE No. 4	BOLSA CON UNA PIEZA	SI	219
438	PERA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES DE HULE No. 5	BOLSA CON UNA PIEZA	SI	36

439	CLORURO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE AMPOLLETA DE 5 ML (1.49G/5ML)	CAJA C/100	SI	25
440	CATETER PERMANENTE PARA DIALISIS CONTINUA DOBLE LUMEN FABRICADO EN GOMA SILICONADA, DE SECCIÓN OVEL, RADIOPACO, CON 2.5 CM. DE SEPARACIÓN ENTRE VIA ARTERIAL Y VENOSA EN EL EXTREMO, PARA COLOCACION POR SUBCLAVIA, FEMORAL O JUGULAR, CON CUFF DE FIJACION SUBCUTANEA 36 CM	CAJA C/1 PIEZA	SI	1
441	LANCETAS DESECHABLES CAJA CON 200	CAJA CON 200 ML.	SI	42
442	LANCETA PARA TAMIZ	CAJA CON 50 PIEZAS.	SI	1
443	LAPIZ PARA ELECTROCAUTERIO DESECHABLE	EMPAQUE CON UNAPIEZA INDIVIDUAL	SI	158
444	LECTINA ANTI H PRUEBA EN PLACA Y TUBO. EXTRACTO DE SEMILLAS DE ULEX EUROPEUS EN UN DILUYENTE REGULADO CONTENIDO DE CLORURO DE SODIO.	ENVASE CON 2 ML.	SI	4
445	LECTINA ANTI A ₁ PRUEBA EN PLACA Y TUBO. EXTRACTO DE SEMILLAS DE DOLICHOS BIFLOUR EN UN DILUYENTE REGULADO CONTENIDO DE CLORURO.	ENVASE CON 2 ML.	SI	9
446	LEVAMIN NORMO 8.5% DE 500 ML.	FRASCO DE 500 ML.	SI	8
447	CARTUCHO PARA GRAPADORA LIGACLIP LT-200	PIEZA	SI	3
448	LIMA TIPO K #10 CAJA CON 6	CAJA C/6 PIEZAS	SI	7
449	LIMA TIPO K PRIMERA SERIE DEL 15-40 #21	CAJA C/6 PIEZAS	SI	9
450	LIMA TIPO H PRIMERA SERIE DEL 15 - 40 25 MM HERSTROM	CAJA C/6 PIEZAS	SI	5
451	LIMA TIPO K PRIMERA SERIE DEL 15 AL 40 DE 25 MM	CAJA C/6 PIEZAS	SI	10
452	LIMA TIPO K PRIMERA SERIE DEL 15-40 #31	CAJA C/6 PIEZAS	SI	4
453	LIMA TIPO K SEGUNDA SERIE DEL 45-80	CAJA C/6 PIEZAS	SI	7
454	LIMA TIPO K #6 CAJA CON 6	CAJA C/6 PIEZAS	SI	3
455	LIMA TIPO K #8 CAJA CON 6	CAJA C/6 PIEZAS	SI	2
456	CONECTOR LLAVE TRES VIAS DESECHABLE ESTERILIZADO. BLISTER CON 1 PIEZA.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	65

457	LLAVES DE CUATRO VIAS, CON TUBO DE EXTENSION Y MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICION DE CERRADO, ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION, TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE DE PLASTICO GRADO MEDICO.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	20
458	LOSETAS PARA BATIR CEMENTO. DE VIDRIO. TAMAÑO: 8 X 12 X 0.5 CM.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	1
459	LYSOL DESINFECTANTE EN SPRAY	BOTE CON 19 ONZAS	SI	3
460	MALLA DE MERSILENE ESTERIL RML DE 30X30 CM	SOBRE C/1 PIEZA	SI	2
461	MALLA DE PROLIPROPILENO, ESTÉRIL, MEDIDA DE 30 X 30 CM NO ABSORBIBLE	SOBRE C/1 PIEZA	SI	7
462	MALLA DE PROLIPROPILENO, ESTÉRIL, MEDIDA DE 15 X 15 CM NO ABSORBIBLE	SOBRE C/1 PIEZA	SI	5
463	MANGO PARA ESPEJO	PIEZA	SI	3
464	MARCADOR CON TINTA GENCIANA COLOR VIOLETA NO TÓXICA, ESTÉRIL. TRAZO FINO. RESISTENTE A LA DESINFECCIONES PREQUIRÚRGICAS.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	6
465	EQUIPOS PARA VENOCLISIS. EN FORMA DE MARIPOSA (PEDIATRICO) DE PLASTICO. ESTERIL Y DESECHABLE. CONSTA DE: TUBO, ADAPTADOR Y MARIPOSA. CALIBRE DE LA AGUJA: 21 G	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	100
466	EQUIPOS PARA VENOCLISIS. EN FORMA DE MARIPOSA (PEDIATRICO) DE PLASTICO. ESTERIL Y DESECHABLE. CONSTA DE: TUBO, ADAPTADOR Y MARIPOSA. CALIBRE DE LA AGUJA: 23 G	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	575
467	EQUIPOS PARA VENOCLISIS. EN FORMA DE MARIPOSA (PEDIATRICO) DE PLASTICO. ESTERIL Y DESECHABLE. CONSTA DE: TUBO, ADAPTADOR Y MARIPOSA. CALIBRE DE LA AGUJA: 25 G	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	325
468	MASCARILLA DESECHABLE PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO ADULTO CONCENTRACION MEDIA CON TUBO DE CONCECCION DE 180 CM Y ADAPTADOR	BOLSA C/1 PIEZA	SI	60
469	MASCARA DE ANESTESIA PEDIATRICA	BOLSA C/1 PIEZA	SI	3

470	MASCARA DE OXIGENO (3-1) CON BOLSA RESERVORIO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	53
471	MASCARA DE ANESTESIA ADULTO MEDIANA	BOLSA C/1 PIEZA	SI	2
472	MASCARA PEDIATRICA PARA OXIGENO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	5
473	MASCARA TIENDA FACIAL ADULTO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	15
474	MASCARILLA LARINGEA PARA VENTILACION CONTROLADA DEL # 4 DESECHABLE	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	4
475	MASCARILLA LARINGEA PARA VENTILACION CONTROLADA DEL # 5 DESECHABLE	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	1
476	MASCARILLA LARINGEA PARA VENTILACION CONTROLADA DEL #3 DESECHABLE	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	2
477	MERCURIO TRIDESTILADO, QUIMICAMENTE PURO.	ENVASE CON 100 GR GR.	SI	11
478	MERSILENE POLIESTER TRENZADO COLOR BLANCO SIN RECUBRIMIENTO CINTA DE CERCLAJE EN GINECOLOGIA LONG. 5 MM X 30 CM	CAJA CON 6 PIEZAS.	SI	3
479	SOLUCIÓN ESTERILIZANTE DE SUPER OXIDACIÓN CON pH NEUTRO, ANTISÉPTICA Y DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL. MICRODACYN	ENVASE CON 5 LITROS.	SI	33
480	SOLUCIÓN ESTERILIZANTE DE SUPER OXIDACIÓN CON pH NEUTRO, ANTISÉPTICA Y DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL. Mycrodacyn	ENVASE CON 240 ML.	SI	13
481	MICRONEBULIZADOR CON TUBO DE OXÍGENO RESISTENTE AL COLAPSO DE 2.1 M, ADAPTADOR "T" Y PIEZA BUCAL. SIN LATEX.	BOLSA CON UNA PIEZA	SI	275
482	CINTA MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M ANCHO. 1.25 CM	CAJA C/24	SI	2
483	CINTA MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD. 10 M ANCHO. 2.5CM	CAJA C/12 PIEZAS	SI	25
484	CINTA MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M ANCHO. 5 CM	CAJA C/6 PIEZAS	SI	23
485	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO 0.9 % Y GLUCOSA 5 %. 1000 ML.	ENVASE DE PLASTICO CON 1000 ML.	SI	2200

486	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO 0.9 % Y GLUCOSA 5 %. 500 ML	ENVASE DE PLASTICO CON 500 ML.	SI	625
487	MONOCRYL GASTRO CALIBRE 3-0 HEBRA 70 CM TIPO DE AGUJA SH DE 25 CM. Y316	CAJA DE 36 PIEZAS.	SI	1
488	MONOCRYL 3-0 Y-936 C/A PS-1 C/36	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	5
489	MULTIDISCOS COMBINADOS	CAJA /50 PPRUEBAS	SI	1
490	MULTIDISCOS GRAM NEGATIVOS	CAJA C/50 PRUEBAS	SI	4
491	MULTIDISCOS GRAM POSITIVOS.	CAJA C/50 PRUEBAS	SI	4
492	NEBULIZADOR CON INSUFLACIÓN DE AIRE Y ADAPTADOR DEL CALENTADOR POR INMERSIÓN. PARA UN SOLO PACIENTE. SIN LATEX. DE 500 ML	BOLSA CON UNA PIEZA	SI	50
493	NEPHRAMINE 5.4% FCO. INY. DE 250 ML., FRASCO	FRASCO DE 500 ML.	SI	29
494	NINA SCRUB SOLUCIÓN GERMICIDA PARA DESINFECCION PREOPERATORIA Y POSTOPERATORIA	ENVASE DE 4 LITROS.	SI	5
495	OPTIRAY 350 DE 50 ML.	FRASCO C/50 ML.	SI	9
496	OPTIRAY 350 DE 500 ML.	FRASCO DE 500 ML.	SI	11
497	ORINAL DE PLASTICO	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE.	SI	213
498	OSMOROL 20 MANITOL SOLUCION INYECTABLE 20G / 100 ML.	ENVASE CON 250 ML.	SI	33
499	OXIDO DE ZINC SIN ENDURECEDOR	FRASCO CON 50 GR.	SI	4
500	OXISENSOR NEONATAL II N-25 SENSOR ADHESIVO PARA PULSO OXIMETRO.	BOLSA CON UNA PIEZA	SI	8
501	OXITOCINA SOLUCION INYECTABLE AMPOLLETA DE 1 ML.	CAJA CON 50 AMPOLLETAS.	SI	40
502	PAÑAL PARA ADULTO (CUBRECAMA)	BOLSA CON 10 PIEZAS.	SI	200
503	PAPEL CELOFAN O CELULOIDE	PAQUETE CON 100 PIEZAS.	SI	1
504	PAPEL GRADO MÉDICO CREPADO MEDIDA 50 X 50 CM CON 250 HOJAS	PAQUETE CON 250 PLIEGOS.	SI	18
505	PAPEL GRADO MÉDICO CREPADO MEDIDA 60 X 60 CM CON 250 HOJAS	PAQUETE CON 250 PLIEGOS.	SI	18
506	PAPEL DEXTRASA C/50 KG.	PAQUETE CON 50 KILOS.	SI	5
507	PAPEL FETAL	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE.	SI	2
508	PAPEL PARA ENVOLTURA KRAFT DE 15 KG. Y 45 CM. DE ANCHO ROLLO	ROLLO DE 15 KG.	SI	5
509	PAPEL PARA ELECTRO BURDICK	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE.	SI	8

510	PAPEL PARA ELECTRO FUKUDA 6.5 CM	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE.	SI	13
511	ROLLO DE PAPEL PARA ULTRASONIDO 110 MM X 18 M K-65	CAJA CON UNA PIEZA.	SI	10
512	PAPEL INDICADOR DE CONTACTO OCLUSAL EN TIRAS PARA ARTICULAR	BLOCK C/12 HOJAS	SI	20
513	PAPEL FILTRO PARAFILM 4 " X 125 PIES	ROLLO DE 4" X 125 PIES.	SI	1
514	PAPEL PH ESCALA 1-14	CAJA CON 50 TIRAS.	SI	2
515	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO 9X9 CM. PREDOBLADO	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE.	SI	38
516	PAQUETE QUIRURGICO BASICO MENOR	EMPAQUE CON UN EQUIPO	SI	25
517	PAQUETE QUIRURGICO UNIVERSAL MAYOR	EMPAQUE CON UN EQUIPO	SI	165
518	PRUEBA INMUNOLÓGICA PARA DETERMINACIÓN DE LA FIEBRE PARATIFOIDEA PROVOCADA POR EL ANTÍGENO FLAGELAR "A" DE SALMONELLA, POR EL MÉTODO DE AGLUTINACIÓN EN PLACA O TUBO. PRUEBA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA. PARATIFICO "A".	ENVASE DE VIDRIO DE 5 ML.	SI	21
519	PRUEBA INMUNOLÓGICA PARA DETERMINACIÓN DE LA FIEBRE PARATIFOIDEA PROVOCADA POR EL ANTÍGENO FLAGELAR "B" DE SALMONELLA, POR EL MÉTODO DE AGLUTINACIÓN EN PLACA O TUBO. PRUEBA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA. PARATIFICO "B".	ENVASE DE VIDRIO DE 5 ML.	SI	21
520	PRUEBA INMUNOLÓGICA PARA DETERMINACIÓN DE LA FIEBRE TIFOIDEA PROVOCADA POR EL ANTÍGENO FLAGELAR "D" DE SALMONELLA, POR EL MÉTODO DE AGLUTINACIÓN EN PLACA O TUBO. PRUEBA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA. PARATIFICO "H".	ENVASE DE VIDRIO DE 5 ML.	SI	21
521	PRUEBA INMUNOLÓGICA PARA DETERMINACIÓN DE LA FIEBRE TIFOIDEA PROVOCADA POR EL ANTÍGENO SOMÁTICO "D" DE SALMONELLA, POR EL MÉTODO DE AGLUTINACIÓN EN PLACA O TUBO. PRUEBA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA. PARATIFICO "O".	ENVASE DE VIDRIO DE 5 ML.	SI	23
522	PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL ABRASIVA C/100 GR.	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE.	SI	6
523	PELICULA DENTAL EP01 INFANTIL	CAJA C/100	SI	2
524	PELICULA DENTAL EP21 ADULTO	CAJA C/150	SI	7

525	TUBO PENROSE DE CAUCHO BLANDO Y APLANADO MEDIDA 1/4"	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	65
526	TUBO PENROSE DE CAUCHO BLANDO Y APLANADO MEDIDA 1/2"	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	110
527	TUBO PENROSE DE CAUCHO BLANDO Y APLANADO MEDIDA 1"	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	33
528	PERICAN AGUJA CAL. 16 CON BISEL TIPO TOUHY PARA ANESTESIA EPIDURAL DE ACERO INOXIDABLE. CON EMPUÑADURA COLOR BLANCO	EMPAQUE CON UN EQUIPO	SI	7
529	KIT PERSIA IV PARA ANESTESIA EPIDURAL 18G 1/2" CATETER PERIFIX 300	C/EMPAQUE INDIVIDUAL	SI	120
530	KIT PERSIA IV PARA ANESTESIA EPIDURAL 16G AGUJA Y CATETER PERIFIX #310	/EMPAQUE INDIVIDUAL	SI	8
531	KIT PERSIA IV PARA ANESTESIA EPIDURAL 16G AGUJA Y CATETER PERIFIX EF 431	EMPAQUE INDIVIDUAL	SI	45
532	PIEDRA MONTADA COLOR ROSA PARA METAL CROMO COBALTO #1	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE.	SI	6
533	EPINEFRINA (ADRENALINA) SOLUCION INYECTABLE AMPOLLETA DE 1 MG/ML.	CAJA C/100	SI	3
534	PINZA LAPAROSCOPICA TIPO BABCOCK REUSABLE CON MANGO MEDIDA DE 10 MM	CAJA CON UNA PIEZA.	SI	3
535	PINZA LAPAROSCOPICA TIPO AGARRE DESECHABLE	CAJA CON UNA PIEZA.	SI	3
536	PINZA DE SUJECIÓN DESECHABLE, PARA EL MAJENO DE EQUIPO PARA DIÁLISIS PERITONEAL.	BOLSA CON UNA PIEZA	SI	12
537	PINZA GRASPER LARGO DE 36 CM POR 5 MM DE DIAMETRO. CAT 173030	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	1
538	PINZA PARA BOLSA DE COLOSTOMÍA	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE.	SI	41
539	PIPETA DE PASTEUR DESECHABLE DE VIDRIO MEDIDA CORTA 5 (3/4) 146 MM.	CAJA CON 250 PIEZAS	SI	2
540	PIPETA VOLUMETRICA DE VIDRIO UNITARIA MEDIDA DE 3 ML.	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE.	SI	1
541	PLACA PARA ELECTROCAUTERIO SIN CABLE CON GEL ADHESIVO RECTANGULAR PEDIÁTRICA (1146 3M)	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	21
542	PLACA PARA ELECTROCAUTERIO SIN CABLE CON GEL ADHESIVO RECTANGULAR ADULTO 1149 3M	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	258
543	PLACA PARA PACIENTE C/CABLE SUREFIT DOBLE HOJA REF. 410-2000, PIEZA	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	113
544	PLEUROVAC SISTEMA COMPACTO DE DRENAJE TORÁXICO CON SELLO HIDRÁULICO ADULTO	BOLSA CON 1 PIEZA.	SI	6

545	PLUMA DISARADOR DE LANCETAS C/25	PAQUETE CON UNA PIEZA.	SI	4
546	PORCELANA A-2 BODY	FRASCO CON 32 GR.	SI	3
547	LÁMINA RECTANGULAR DE VIDRIO DELGADA. (PORTA OBJETOS)	CAJA CON 50 PIEZAS.	SI	63
548	PORT-A-CATH VENOSO BAJO PERFIL 8.4	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	2
549	SISTEMA IMPLANTABLE DE CATETER VENOSO, PERIDURAL, ESTERIL Y MONOUSO CON PORTAL METALICO DE TITANIO, CON MEMBRANA DE SILICON PARA ADMINISTRACION EN INFUSION CONTINUA DE MEDICAMENTOS. INTRODUTOR CON DILATADOR. GUIA DE ALAMBRE EN "J". DISPENSADOR PARA LA GUIA FR. 9	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	2
550	PORTAMALGAMA SENCILLO, PIEZA	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	1
551	CAIMAN PARA BABERO DENTAL	PIEZA	SI	3
552	PREMIXSLIP GALON 4 LITROS	GALON 4 LITROS	SI	1
553	AGENTE DE UNION CON NANOTECNOLOGIA (PRIME & BOND)	FRASCO DE 4.5 ML.	SI	6
554	MANGO DE PISTOLA PROBE PLUS II (MANO EPH02)	CAJA C/1 PIEZA	SI	2
555	SOLUCION INYECTABLE CON OSMOLARIDAD APROXIMADA:735 mOsmol/l CONTENIDO DE ELECTROLITOS mEq/LITRO: SODIO 35, POTACIO 24, CALCIO 3, MAGNESIO 5, CLORURO 41, FOSFATOS 7, ACETATOS 47, PH 6.8(6.5-7.0) CONTIENE MENOS DE 0.05 G DE METABOLISMO DE POTASIO POR 100 ML. (PROCALAMINE)	ENVASE DE 1000 ML.	SI	56
556	PROFILE .04 DE 25 MM PRIMERA SERIE DEL 15-40 CAJA CON 6	CAJA CON 6 PIEZAS.	SI	1
557	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, SINTENTICO NO ABSORBIBLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM. CALIBRE DE SUTURA. 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, CORTANTE (35 MM).	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	1
558	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, SINTETICO NO ABSORBIBLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE (26 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	13

559	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, SINTETICO NO ABSORBIBLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM. CALIBRE DE SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, CORTANTE (35 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
560	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, SINTETICA NO ABSORBIBLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 90 CM CALIBRE DE SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA DE 25 MM.	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
561	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, SINTETICA NO ABSORBIBLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE (24 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	17
562	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, SINTETICA NO ABSORBIBLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE 19-MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	7
563	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, SINTETICA NO ABSORBIBLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE (19 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
564	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, SINTETICA NO ABSORBIBLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM. CALIBRE DE SUTURA 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, CORTANTE (16.5 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	3
565	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, SINTETICA NO ABSORBIBLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM. CALIBRE DE SUTURA 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. DOBLE ARMADO 1/2 CIRCULO, CORTANTE (15 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1

566	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, SINTETICA NO ABSORBIBLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM. CALIBRE DE SUTURA 6-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, CORTANTE (16 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
567	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, SINTETICA NO ABSORBIBLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 6-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, DOBLE ARMADO REVERSO CORTANTE (13 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
568	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, SINTETICO NO ABSORBIBLE CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM. CALIBRE DE SUTURA 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, CORTANTE (35 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	4
569	MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, SINTETICO NO ABSORBIBLE CON LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM. CALIBRE DE SUTURA 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, CORTANTE (25 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
570	EQUIPO PARA INVESTIGAR POR AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX. ESTANDARIZADA. ANTISUERO ADSORBIDO A PARTICULAS DE LATEX 1X2.0 ML., SUERO CONTROL POSITIVO 1X0.5 ML., SUERO CONTROL NEGATIVO 1X0.5 ML. DILUYENTE GLICINA SALINA CONCENTRADO 1X5.0 ML. PLACA DE PROTEINA C REACTIVA	EQUIPO C/50 PBS.	SI	18
571	PROTEUS OX-19	FRASCO CON 5 ML.	SI	29
572	ALTERNATIVA DE VANGUARDIA PARA EL PULIMENTO DE LOS MATERIALES ACRILICOS Y DE RESINA. 100 % NATURAL Y NO NOCIVO AL MEDIO AMBIENTE. . PULECRIL	BOLSA DE 454 GR.	SI	2
573	PUNTAS DE PAPEL PARA ENDODONCIA DEL 15 AL 40	BOLSA CON 100 PIEZAS.	SI	13
574	PUNTILLAS PARA PIPETA COLOR AMARILLA	BOLSA CON 1000 PIEZAS.	SI	5
575	PUNTILLAS PARA PIPETA COLOR AZUL	BOLSA CON 1000 PIEZAS.	SI	3
576	PRUEBA CULITATIVA DE EMBARAZO EN SUERO Y ORINA (INMUNOENSAYO CROMATOGRAFICO PARA LA DETERMINACION DEL HORMONA HCG. SENSIBILIDAD 20 ML.U/ML.	CAJA CON 25 PIEZAS.	SI	12

577	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO. CONSTA DE: FUELLE SUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACION, SONDA DE SUCCION, DIAMETRO EXTERNO DE 6 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION.	CAJA CON 1 PIEZA	SI	55
578	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO. CONSTA DE: FUELLE SUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACION, SONDA DE SUCCION, DIAMETRO EXTERNO DE 3 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION.	CAJA C/1 PIEZA	SI	45
579	RASTRILLO DESECHABLE.	PIEZA INDIVIDUAL	SI	540
580	AGENTE ANESTÉSICO INTRAVENOSO DE CORTA DURACIÓN, PARA INDUCCION DE ANESTESIA GENERAL EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS MAYORES DE 3 AÑOS, SEDACIÓN EN CONTEXTO DE UNIDADES DE CUIDADOS INTESIVOS (PROPOFOL) DE 200 MG.	CAJA C/5 FRASCO AMPULA DE 20 ML	SI	108
581	AGENTE ANESTÉSICO INTRAVENOSO DE CORTA DURACIÓN, PARA INDUCCION DE ANESTESIA GENERAL EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS MAYORES DE 3 AÑOS, SEDACIÓN EN CONTEXTO DE UNIDADES DE CUIDADOS INTESIVOS (PROPOFOL) DE 10 MG.	FRASCO AMPULA DE 100 ML	SI	10
582	CONTENEDOR DESECHABLE RECOLECTOR DE LIQUIDOS BIOLÓGICOS DE POLIPROPILENO ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, COLOR AMARILLO DE 19 LTS DE CAPACIDAD EN BOTE APILABLE REDODONO	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE.	SI	15
583	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZOCORTANTES DE POLIPROPILENO ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZOCORTANTE S .94 LITROS	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	40

584	CONTENEDOR DESECHABLES DE PUNZOCORTANTES, DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZOCORTANTES DE 1.4 LTS	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	78
585	CONTENEDOR DESECHABLES DE PUNZOCORTANTES DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZOCORTANTES 11.35 LTS	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	63
586	CONTENEDOR DESECHABLES DE PUNZOCORTANTES DE POLIPROPILENO ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZOCORANTES 7.6 LTS.	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE	SI	88
587	CONTENEDOR DESECHABLE RECOLECTOR DE LIQUIDOS BIOLOGICOS DE POLIPROPILENO ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, COLOR ROJO DE 19 LTS DE CAPACIDAD EN BOTE APILABLE REDONDND	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE.	SI	22
588	REGIOCAST (METAL) 29 GR.	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	11
589	RHEOMACRODEX EN SOLUCION GLUCOSADA. SOLUCION INYECTABLE DEXTRAN RMI 10G. GLUCOSA 5 G. AGUA INYECTABLE CBP 100 ML.	ENVASE DE VIDRIO CON 500ML.	SI	10
590	RHEOMACRODEX CON SOLUCION SALINA CLORURO DE SODIO DE 0.9 G. AGUA INYECTABLE CBP 100 ML.	ENVASE DE VIDRIO CON 500ML.	SI	10
591	RESINA TPH SPECTRUM C/5 JERINGAS	CAJA CON 5 JERINGAS.	SI	1

592	FACTOR REUMATOIDE EQUIPO PARA SU DETERMINACION. ANTÍGENO ADSORBIDO A PARTÍCULOS DE LÁTEX 1X5 ML. SUERO CONTROL POSITIVO 1X0.5ML. SUERO CONTROL NEGATIVO 1X0.5 ML. DILUYENTE CONCENTRADO 1X10 ML. PLACA DE REACCION . REUMACLIN	CAJA C/100 PBS.	SI	11
593	REVELADOR DENTAL	ENVASE DE 930 ML.	SI	8
594	YEMEX EN POLVO PARA USO EN DENTAL EN KILO		SI	4
595	REVESTIMIENTO FOSFATO UNIVERSAL PARA TODA GAMA DE ALEACIONES UTILIZADAS EN PROTESIS FIJA MF-09 PARA USO LABORATORIO DENTAL . MEZCLA DE CUARZO Y CRISTOBALITA, ÓXIDOS Y FOSFATOS. LIBRE DE GRAFITO.	BOLSA CON 1 KILO.	SI	3
596	RIÑÓN DE PLASTICO.	PIEZA INDIVIDUAL SIN EMPAQUE.	SI	500
597	GASA SIMPLE SECA DE ALGODON TIPO HOSPITAL 91 CM. X 91 MTS. EN ROLLO	BOLSA C/1 PIEZA	SI	17
598	ROLLO MIXTO DE PAPEL PARA ESTELIZAR EN VAPOR GAS, OXIDO DE ETILENO, HIDROFUGO, POROSIDAD CONTROLADA. MEDIDA DE 20 CM X 200 CM	CAJA CON UNA PIEZA.	SI	1
599	ROLLO MIXTO DE PAPEL PARA ESTELIZAR EN VAPOR GAS, OXIDO DE ETILENO, HIDROFUGO, POROSIDAD CONTROLADA. 50 CM X 200 MTS.	CAJA CON UNA PIEZA.	SI	3
600	ROPIVACAINA. ANESTESICO LOCAL DE LARGA DURACION. AMPLLETA DE 2 MG / ML.	CAJA CON 5 APMOLLETAS DE 20 ML.	SI	7
601	ROPIVACAINA. ANESTESICO LOCAL DE LARGA DURACION. AMPLLETA DE 7.5 MG / ML.	CAJA CON 5 APMOLLETAS DE 20 ML.	SI	15
602	AGENTE DE DIAGNOSTICO "IN VITRO" ANTIGENO TEÑIDO CON ROSA DE BENGALA , AGLUTINACION EN PLACA PARA DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS..	CAJA CON 50 PRUEBAS	SI	13
603	ROTAVIRUS DE LATEX.	EQUIPO CON 25 PRUEBAS.	SI	1
604	RUEDAS DE HULE #203,	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	8
605	CLORHIDRATO DE MEPIVACAINA - EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE AL 2% EN CARTUCHO DE 1.8 ML.	CAJA C/50 AMPS.	SI	43

606	CLORHIDRATO DE MEPIVACAINA - EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE AL 3% EN CARTUCHO DE 1.8 ML.	CAJA C/50 PIEZAS	SI	15
607	SEDA NEGRA CALIBRE 1-0 AGUJA 1/2 CIRCULO 25 MM. HEBRA DE 75 CM	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	2
608	SEDA NEGRA CALIBRE 2-0 TRENZADA CON AGUJA DE 3/8 CIRCULO DE 26 MM HEBRA DE 45 CM.	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
609	SEDA NEGRA TRENZADA CAL. 2-0 HEBRA. 75 CM LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25 MM)	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	4
610	SEDA NEGRA CALIBRE 2-0 TRENZADA CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 35 MM HEBRA DE 70 CM.	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	2
611	SEDA NEGRA CALIBRE 3-0 TRENZADA CON AGUJA DE 3/8 CIRCULO 24 MM HEBRA DE 45 CM.	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
612	SEDA NEGRA TRENZADA, CAL. 3-0 HEBRA. 75 CM AGUJA. 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25 MM.)	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	3
613	SEDA NEGRA CALIBRE 4-0 TRENZADA CON AGUJA DE 3/8 CIRCULO 19 MM HEBRA DE 45 CM.	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
614	SEDA NEGRA TRENZADA CAL 4-0 HEBRA. 75 CM AGUJA. 1/2 CIRCULO AHUSADA (25 MM).	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	1
615	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS. ENVASE CON 3 ML DE BOND BASE. ENVASE CON 3 ML DE SELLADOR DE FISURAS. 2 ENVASES CON 3 ML CADA UNO CON BOND CATALIZADOR. JERINGA CON 2 ML DE GEL GRABADOR. 2 PORTAPINCELES. 10 CANULAS. 1 BLOCK DE MEZCLA. 5 POZOS DE MEZCLA.	ESTUCHE EN CAJA INDIVIDUAL.	SI	2
616	SIERRA DE GIGLI DE 40 CM.	BOLSA CON UNA PIEZA	SI	6
617	SISTEMA DE BAIN ADULTO COAXIAL PARA ANESTECIA CON CIRCUITO DE REINALACION PARCIAL SIN ABSORBEDOR (EQUIPO ADULTO	BOLSA CON 1 PIEZA.	SI	1
618	CIRCUITO BAIN RESPIRATORIO DE ANESTESIA PEDIATRICO DE 40 " (1 M)	BOLSA C/1 PIEZA	SI	3
619	SOLDADURA DE PLATA DE 10 GR.	ENTUCHE DE PLASTICO DE UNA PIEZA.	SI	2
620	SONDA PARA ALIMENTACION DE PLASTICO TRANSPARENTE ESTERIL DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. INFANTIL CALIBRE 8 FR. LONG. 38.5 CM.	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	338

621	SONDA ALIMENTACION K-33, PIEZA	EMPAQUE CON 1 PIEZA	SI	8
622	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO FR 2.5 SIN GLOBO	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	5
623	TUBO ENDOTRAQUEAL EN PLASTICO GRADO MEDICO FR 3.0 CON GLOBO	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	8
624	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO FR 3.0 SIN GLOBO	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	6
625	TUBO ENDOTRAQUEAL EN PLASTICO GRADO MEDICO FR 3.5 CON GLOBO	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	9
626	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO FR 3.5 SIN GLOBO	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	6
627	TUBO ENDOTRAQUEAL EN PLASTICO GRADO MEDICO FR 4.0 CON GLOBO	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	10
628	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO FR 4.0 SIN GLOBO	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	4
629	TUBO ENDOTRAQUEAL EN PLASTICO GRADO MEDICO FR 4.5 CON GLOBO	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	13
630	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO FR 4.5 SIN GLOBO	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	3
631	TUBO ENDOTRAQUEAL EN PLASTICO GRADO MEDICO FR 5.0 CON GLOBO	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	18
632	TUBO ENDOTRAQUEAL EN PLASTICO GRADO MEDICO FR 5.5 CON GLOBO	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	13
633	TUBO ENDOTRAQUEAL EN PLASTICO GRADO MEDICO FR 6.0 CON GLOBO	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	10
634	TUBO ENDOTRAQUEAL EN PLASTICO GRADO MEDICO FR 6.5 CON GLOBO	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	20
635	TUBO ENDOTRAQUEAL EN PLASTICO GRADO MEDICO FR 7.0 CON GLOBO	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	140
636	TUBO ENDOTRAQUEAL EN PLASTICO GRADO MEDICO FR 7.5 CON GLOBO	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	93
637	TUBO ENDOTRAQUEAL EN PLASTICO GRADO MEDICO FR 8.0 CON GLOBO	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	59
638	TUBO ENDOTRAQUEAL EN PLASTICO GRADO MEDICO FR 8.5 CON GLOBO	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	15
639	TUBO ENDOTRAQUEAL EN PLASTICO GRADO MEDICO FR 9.0 CON GLOBO	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	2
640	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 16 DE 2 VIAS DE MATERIAL DE SILASTIC	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	1
641	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 18 DE 2 VIAS DE MATERIAL DE SILASTIC	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	2
642	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 20 DE 2 VIAS DE MATERIAL DE SILASTIC	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	3
643	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 10 DE 2 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	3

644	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 12 DE 2 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	6
645	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 14 DE 2 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	163
646	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 16 DE 2 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	300
647	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 18 DE 2 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	75
648	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 20 DE 2 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	25
649	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 22 DE 2 VIAS DE SILICON	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	10
650	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 24 DE 2 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	8
651	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 26 DE 2 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	8
652	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 28 DE 2 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	3
653	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 30 DE 2 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	5
654	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 8 DE 2 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	5
655	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR 24 DE 2 VIAS DE SILICON	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	1
656	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR 18 DE 2 VIAS DE SILICON	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	8
657	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 20 DE 2 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	6
658	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 18 DE 3 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	15
659	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 20 DE 3 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	13
660	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 22 DE 3 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	15
661	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 24 DE 3 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	5

662	SONDA PARA DRENAJE URINARIO TIPO FOLEY FR. 26 DE 3 VIAS DE LATEX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	4
663	SONDA GASTROINTESTINAL DESCH. CON MARCA RADIOPACA A RAYOS X MOD. LEVIN CAL 10 FR.	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	16
664	SONDA GASTROINTESTINAL DESCH. CON MARCA RADIOPACA A RAYOS X MOD. LEVIN CAL 14 FR.	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	18
665	SONDA GASTROINTESTINAL DESCH. CON MARCA RADIOPACA A RAYOS X MOD. LEVIN CAL 16 FR.	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	50
666	SONDA GASTROINTESTINAL DESCH. CON MARCA RADIOPACA A RAYOS X MOD LEVIN CAL 18 FR.	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	28
667	CATETER PARA SUMINISTRO DE OXIGENO CON TUBO, CANULA NASAL DE PLASTICO, MEDIDAS DIAMETRO INTERNO DE LA CANULA NASAL 2 MM. DIAMETRO INTERNO DEL TUBO DE CONEXIÓN LONG. 180 CM.	BOLSA C/1 PIEZA	SI	1025
668	SONDA NELATON PUNTA REDONDA DE LATEX FR. 12	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	25
669	SONDA NELATON PUNTA REDONDA DE LATEX FR. 14	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	115
670	SONDA NELATON PUNTA REDONDA DE LATEX FR. 16	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	125
671	SONDA NELATON PUNTA REDONDA DE LATEX FR. 18	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	55
672	SONDA NELATON PUNTA REDONDA DE LATEX FR. 20	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	13
673	SONDA NELATON PUNTA REDONDA DE LATEX FR. 22	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	5
674	SONDA NELATON PUNTA REDONDA DE LATEX FR. 26	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	3
675	SONDA NELATON PUNTA REDONDA DE LATEX FR. 28	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	5
676	SONDA NELATON PUNTA REDONDA DE LATEX FR. 30	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	4
677	SONDA NELATON PUNTA REDONDA DE LATEX FR. 8	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	10
678	SONDA PARA YEYUNOSTOMIA ESPECIAL PARA NUTRICION A LARGO PLAZO DESECHABLE FR 12 DE 120 CMS.	PAQUETE CON UNA PIEZA	SI	4
679	SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES ADULTO CON ADAPTADOR DE CONTROL DE 14 FR.	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	18
680	SONDA PEZZER FR. 28	PIEZA	SI	1
681	ACTIVADOR DE SILICONA PARA EL FRAGUADO RAPIDO DE IMPRESIONES (SPEDEX ACTIVADOR UNIVERSAL)	CAJA CON 1 PIEZA	SI	1

682	SILICONA PARA FRAGUADO RAPIDO SE IMPRESIONES (SPIDEEX LIGTH BODY)	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	1
683	EQUIPO DE ANESTESIA SUBARACNOIDEA QUE CONSTA DE AGUJA DE ACERO INOXIDABLE DE 3 1/2" DE LONGITUD Y UN FINO ESTILETE, Y UNA AGUJA INTRODUCTORA DE 3/8 E PULGADA Y LAS EMPUÑADORAS DEL ESTILETE COMO DE LA AGUJA SON DE PLASTICO POLICARBONATO DE 22 G SPINOCAN	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	38
684	EQUIPO DE ANESTESIA SUBARACNOIDEA QUE CONSTA DE AGUJA DE ACERO INOXIDABLE DE 3 1/2" DE LONGITUD Y UN FINO ESTILETE, Y UNA AGUJA INTRODUCTORA DE 3/8 E PULGADA Y LAS EMPUÑADORAS DEL ESTILETE COMO DE LA AGUJA SON DE PLASTICO POLICARBONATO DE 25 G	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	81
685	EQUIPO DE ANESTESIA SUBARACNOIDEA QUE CONSTA DE AGUJA DE ACERO INOXIDABLE DE 3 1/2" DE LONGITUD Y UN FINO ESTILETE, Y UNA AGUJA INTRODUCTORA DE 3/8 E PULGADA Y LAS EMPUÑADORAS DEL ESTILETE COMO DE LA AGUJA SON DE PLASTICO POLICARBONATO DE 26 G SPINOCAN	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	69
686	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA O COLÁGENO, DE 7X 5 X 1 CM.	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	75
687	CINTAS ADHESIVA ESTERILES P/AFRONTAMIENTO DE HERIDAS HECHAS DE UN MATERIAL TEJIDO NO TEJIDO POROSO RECUBIERTO DE UN ADHEISVO HIPOALERGENICO 6 MM. X 75 MM. STERI-STRIP 1541 3M	CAJA C/50 PIEZAS	SI	1
688	SUERO CONTROL NEGATIVO DE ANTIGENOS FEBRILES METODO EN TUBO Y PLACA PARA EL DIAGNOSTICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS EN LOS GENEROS ALMONELLA, BRUCCELLAY RICKETTSSIA.	ENVASE DE 2 ML.	SI	3

689	SUERO CONTROL POSITIVO DE ANTIGENOS FEBRILES METODO EN TUBO Y PLACA PARA EL DIAGNOSTICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS EN LOS GENEROS ALMONELLA, BRUCCELLAY RICKETTSSIA.	ENVASE DE 2 ML.	SI	3
690	ANTIGLOBULINA HUMANA IgG,-C3d POLIESPECIFICO MURINO MONOCLONAL (SUERO DE COOMBS)	FRASCO C/10 ML.	SI	18
691	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	10
692	SULFATO DE MAGNESIO.	CAJA CON 100 AMPOLLETAS DE 10 ML.	SI	2
693	SOLUCION ELIMINADORA DE OXIDO Y CORROSION PARA INSTRUMENTOS DE ACERO INOXIDABLE COMPUESTO DE ACIDO FOSFORICO AL 80% DETERGENTE NO IONICO PROPILO SURGISTAIN	ENVASE CON 4 LITROS.	SI	1
694	SEDA NEGRA TRENZADA CAL. 1 HEBRA. 75 CM. SIN AGUJA	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
695	SEDA NEGRA TRENZADA CAL. 1-0 HEBRA. 75 CM SIN AGUJA	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	2
696	SEDA NEGRA TRENZADA CAL. 2-0 HEBRA. 75 CM. SIN AGUJA	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	7
697	SEDA NEGRA TRENZADA CAL. 3-0 HEBRA. 75 CM. SIN AGUJA	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
698	SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 4-0 HEBRA DE 75 CM SIN AGUJA	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	1
699	TAPETE ANTIMICROBIANO PARA ENTRADA A QUIROFANOS 18" X 42" C/30 HOJAS	CAJA CON 30 HOJAS.	SI	6
700	SELLO VENOSO	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	4500
701	APOSITO TRANSPARENTE MICROPOROSO AUTOHADERIBLE Y DESECHABLE 10 X 12 CM. TEGADERM	CAJA C/50 PIEZAS	SI	30
702	APOSITO TRANSPARENTE I.V. REFORZADO PARA VENOCLISIS RECUBIERTO DE UN ADHESIVO HIPOALERGENICO PARA ADULTO 7 CM X 8.5 CM . (3 M) 1633	CAJA C/100 PIEZAS	SI	23
703	APOSITO TRANSPARENTE I.V. REFORZADO PARA VENOCLISIS RECUBIERTO DE UN ADHESIVO HIPOALERGENICO PARA PEDIATRICO 7 CM X 8.5 CM . (3 M) 1610	CAJA C/100	SI	5
704	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M ANCHO. 2.50 CM	BOTE CON 12 PIEZAS.	SI	65

705	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M ANCHO. 5.00 CM	BOTE CON 6 PIEZAS	SI	68
706	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M ANCHO. 7.50 CM	BOTE CON 4 PIEZAS.	SI	3
707	TERMOMETROS CLINICO, DE VIDRIO TRANSPARENTE, CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO, ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTIGRADOS (35.5° C A 41° C) CON SUBDIVISIONES EN DECIMAS DE GRADO. ORAL.	CAJA CON 12 PIEZAS	SI	113
708	TERMOMETROS CLINICO, DE VIDRIO TRANSPARENTE, CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO, ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTIGRADOS (35.5° C A 41° C) CON SUBDIVISIONES EN DECIMAS DE GRADO. RECTAL.	CAJA CON 12 PIEZAS	SI	9
709	DEXTRANO NEUTRO PARA LAVADO DE UTENSILIOS DE LABORATORIO EN GALON TEXATRON	GALON DE 3.5 LTS.	SI	4
710	TIJERA CURVA MONOPOLAR DE 5 MM. P/LAPARSOCOPIA	PIEZA.	SI	3
711	EQUIPO PARA TINCION RAPIDA PARA FROTIS	CAJA CON 3 FRASCOS DE 100 ML.	SI	7
712	TIPIBACT PN OPTIQUINA	ENVASE C/50 PBS.	SI	1
713	TIRA DE CELULOIDE PARA CONFORMAR RESTAURACIONES DE RESINA, ANCHO 8 A 10 MM, CALIBRE FINO.	PAQUETE CON 100 PIEZAS.	SI	5
714	TIRA DE LIJA PARA PULIR RESTAURACIONES DE RESINA. GRUESO Y MEDIANO.	CAJA CON 100 PIEZAS.	SI	3
715	TIRAS PARA DAIGNOSTICO DE GLUCOSA EN SANGRE PARA USO EN GLUCOMETRO. OPTIUM MEDISENCE	CAJA CON 50 PIEZAS.	SI	185
716	TIRA NERVIOS CORTOS SURTIDO PARA ENDODONCIA	CAJA CON 6 PIEZAS.	SI	6
717	TOALLAS PARA GINECO-OBSTETRICIA. RECTANGULARES, CONSTITUIDAS POR CUATRO CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE. DESECHABLES.	BOLSA CON 10 PIEZAS.	SI	353
718	ANESTESICO LOCAL EN FORMA DE CREMA	FRASCO C/30 GR.	SI	10
719	ALGODON EN TORUNDA	BOLSA DE 500 GR.		213

720	CINTA TRANSPORTE TRANSPARENTE CON MACROPERFORACIONES RESPALDO DE PLASTICO EN ROLLO DE 2.5 CM DE ANCHO X 9.2 MTS. DE LARGO	CAJA C/12 PIEZAS	SI	44
721	CINTA TRANSPORTE TRANSPARENTE CON MACROPERFORACIONES RESPALDO DE PLASTICO EN ROLLO DE 5 CM DE ANCHO X 9.2 MTS. DE LARGO	CAJA C/6 PIEZAS	SI	46
722	TROCAR CON PUNTA DILATADORA DE 10/12 MM. CON UNA CAMISA ESTABILIZADORA DE 150 MM. DE LARGO PARA LAPAROSCOPIA	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	6
723	TROCAR CON PUNTA DILATADORA DE 10/12 MM. CON UNA CAMISA ESTABILIZADORA DE 100 MM. DE LARGO PARA LAPAROSCOPIA	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	11
724	TROCAR CON PUNTA DILATADORA DE 5 MM. CON UNA CAMISA ESTABILIZADORA DE 100 MM. DE LARGO PARA LAPAROSCOPIA	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	6
725	TROCAR CON PUNTA DILATADORA DE 5 MM. CON UNA CAMISA ESTABILIZADORA DE 75 MM. DE LARGO PARA LAPAROSCOPIA	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	1
726	TIPIBACT A BACITRACINA	ENVASE C/50 PBS.	SI	2
727	TUBO CAPILAR C/HEPARINA PARA MUESTRA	CAJA CON 200 PIEZAS.	SI	2
728	TUBO CAPILAR S/HEPARINA PARA MUESTRA	CAJA CON 200 PIEZAS.	SI	1
729	TUBO CORRUGADO PARA NEBULIZACION DE 30.5 MTS DE LARGO Y 22 MM. DE DIAMETRO INTERIOR. ROLLO.	CAJA CON 1 PIEZA	SI	4
730	TUBO DE LATEX 2005 PARA TORNQUETE C/15 MTS.	CAJA CON 15 METROS.	SI	2
731	TUBO DE LATEX 2055 PARA ASPIRAR C/15 MTS.	CAJA CON 15 METROS.	SI	1
732	TUBO DE LATEX 2060 PARA ASPIRAR C/10 MTS.	CAJA CON 10 METROS.	SI	2
733	TUBO MICROTIANER ROJO	CAJA CON 200 PIEZAS.	SI	1
734	TUBO PARA ASPIRADOR ESTERIL DE 6 MM. X 3.1 MTS.	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	625
735	TUBO SISTEMA PARA RECOLECCION DE SANGRE, AL VACIO DE 2.7 ML. COLOR AZUL.	CAJA CON 100 PIEZAS.	SI	13
736	TUBO SISTEMA PARA RECOLECCION DE SANGRE, AL VACIO DE 5 ML COLOR LILA.	CAJA CON 100 PIEZAS.	SI	88

737	TUBO SISTEMA PARA RECOLECCION DE SANGRE, AL VACIO DE 7 ML COLOR ROJO.	CAJA CON 100 PIEZAS.	SI	128
738	TUBO WINTROBE PARA ERITROSEDIMENTO GLOBULAR GRADUADO EN MM. DE 0 A 10 CMS.	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	5
739	TURBINA PARA PIEZA DE MANO TIPO CONCENTRIX	EMPAQUE CON 1 PIEZA.	SI	1
740	PINZA PARA CORDON UMBILICAL	CAJA CON 125 PIEZAS EN EMPAQUE INDIVIDUAL	SI	250
741	UNIFORME QUIRURGICO UNITALLA DESECHABLE CON CAMISA, PANTALON PARA DE BOTAS , COFIA Y CUBREBOCAS	PAQUETE CON 1 EQUIPO.	SI	225
742	BOLSA PARA RECOLECCION DE ORINA RECTANGULAR, ELABORADA A BASE DE CLORURO DE POLININILO, CON GRADUACIONES CADA 100 ML. Y LECTURA CADA 200 ML. SISTEMA CERRADO CAPACIDAD 2000 ML. CON GANCHO PARA COLGAR	EMPAQUE C/1 PIEZA	SI	650
743	ANTIGENO PAR INVESTIGAR REAGINAS DE LA SIFILIS EN SUERO SIN INACTIVAR EN PLASMA Y L.C.R. (SIN REQUERIR RECONSTITUCION V.D.R.L.)	CAJA C/100 PBS.	SI	10
744	VALVULA DE PUDENZ INFANTIL PRESION MEDIA	CAJA CON UNA PIEZA.	SI	1
745	VASELINA LIQUIDA (ACEITE MINERAL)	ENVASE DE 1 LITRO.	SI	14
746	VASELINA SOLIDA	ENVASE CON 1 KG.	SI	13
747	VASO ESTERIL PARA RECOLECCION DE ORINA PARA ANALISIS DE 80 ML.	CAJA CON 300 PIEZAS.	SI	3750
748	VASTAGO DE SUCCION C/APERTURA DE 10 MM. PARA MANGO DE LAPAROSCOPIA	CAJA CON 1 PIEZA.	SI	1
749	VENDA DE GASA DE ALGODON 10 CM. X 5 MTS EN ROLLO	CAJA CON 100 ROLLOS.	SI	1
750	VENDA DE GASA DE ALGODÓN 5 CM. X 5 MTS EN ROLLO	CAJA CON 100 ROLLOS.	SI	1
751	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD. 2.75 M ANCHO.10 CM	CAJA CON 12 PIEZAS.	SI	65
752	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD. 2.75 M ANCHO.15 CM		SI	37

753	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD. 2.75 M ANCHO. 5 CM	CAJA CON 12 PIEZAS.	SI	11
754	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS. LONGITUD. 5 M ANCHO. 10 CM	PAQUETE CON 12 PIEZAS.	SI	338
755	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS. LONGITUD. 5 M ANCHO. 15 CM	PAQUETE CON 12 PIEZAS.	SI	73
756	VENDAS ELASTICA DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS. LONGITUD. 5 M ANCHO. 30 CM	PAQUETE CON 12 PIEZAS.	SI	125
757	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS. LONGITUD. 2.75 M ANCHO. 5 CM	PAQUETE CON 12 PIEZAS.	SI	93
758	VENDA DE RESINAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 10 CM X 3.65 MTS CM. EN ROLLO	PAQUETE CON 1 PIEZA.	SI	6
759	VENDA DE RESINAS DE FIBRA DE VIDRIO DE 7.6 CM X 3.65 MTS CM. EN ROLLO.	PAQUETE CON 1 PIEZA.	SI	8
760	VENDA DE GOMA TIPO SMARCH DE 10 CM.	CAJA CON 1 PIEZA.	SI	3
761	VENDA ELASTICA ADHESIVA POROSA PARA TRATAMINETOS COMPRESIVOS,FIJACIONES Y CONTENCIONES DE 10 CM. X 4.5 MTS.	CAJA CON 1 PIEZA.	SI	14
762	VENDA ELASTICA ADHESIVA POROSA PARA TRATAMIENTOS COMPRESIVOS,FIJACIONES Y CONTENCIONES DE 5 CM. X 4.5 MTS.	CAJA CON 1 PIEZA.	SI	8
763	VENDA ELASTICA ADHESIVA POROSA PARA TRATAMINETOS COMPRESIVOS,FIJACIONES Y CONTENCIONES DE 7.5 CM. X 4.5 MTS.	CAJA CON 1 PIEZA.	SI	9
764	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA.70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CIRCULO, (25 MM).	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	2

765	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (35 MM).	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	19
766	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE POLIMERO DE DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA LONG. DE LA HEBRA 70 CM. CAL. DE LA SUTURA 1-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA ½ CIRCULO AHUSADA (25 MM)	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	4
767	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA.70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CIRCULO, (35 MM).	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	4
768	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CIRCULO AHUSADA 35 MM.	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	3
769	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA.45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3/0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 5/8 DE CIRCULO, (26.7 MM).	CAJA C/36	SI	2
770	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25MM).	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	6
771	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CIRCULO AHUSADA 35MM	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	6
772	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO CON AGUJA CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 ½ CIRCULO AHUSADA (35 MM) HEBRA 70 CMS.	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	8

773	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA.45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CIRCULO, (PS-1).	CAJA CON 12 PIEZAS	SI	5
774	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25 MM).	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	5
775	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA.45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO, (35MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	3
776	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25 MM).	CAJA CON 36 PIEZAS.	SI	1
777	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA.70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CIRCULO, (15 MM).	CAJA CON 24 PIEZAS.	SI	2
778	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO POLIGLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 6-0 CARACTERIASTICAS DE LA AGUJA. 1/4 DE CIRCULO, ESPATULADA (14 MM)	CAJA CON 12 PIEZAS.	SI	1
779	CLORHIDRATO DE LIDOCAINA AL 1%	FRASCO DE 50 ML.	SI	13
780	CLORHIDRATO DE LIDOCAINA AL 2% CON EPINEFRINA	FRASCO DE 50 ML.	SI	248
781	CLORHIDRATO DE LIDOCAINA AL 2%	FRASCO DE 50 ML.	SI	550
782	YESO PIEDRA.	BOLSA DE 1 KG.	SI	53
783	YESO VELMIX.	BOLSA DE 1 KG.	SI	6
784	YODO LUGOL.	ENVASE DE 1000 ML.	SI	1

NOMBRE DEL LICITANTE:

**DOCUMENTO NÚMERO 1-T
ANEXO NUM: 1-A**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____

1.1.1 PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	LABORATORIO, MARCA O FABRICANTE	REGISTRO S.S.A	FECHA DE ENTREGA

NOTA: LA PRESENTE PROPUESTA CONTIENE _____ PARTIDAS Y CONSTA DE _____ FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE NUMERADAS DEL NÚMERO _____ AL NÚMERO _____.

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

**DOCUMENTO NÚMERO 1-E
ANEXO NUM: 1-B**

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. _____

1.1.2 PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	LABORATORIO, MARCA O FABRICANTE	REGISTRO S.S.A	PRECIO UNITARIO (NÚMERO Y LETRA)	IMPORTE TOTAL POR PARTIDA	IMPORTE DE IVA	TOTAL DEL SUMINISTRO

NOTA: LA PRESENTE PROPUESTA CONTIENE _____ PARTIDAS Y CONSTA DE _____ FOJAS UTILES DEBIDAMENTE NUMERADAS DEL NUMERO _____ AL NUMERO _____.

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE Y FIRMA

DOCUMENTO NUM. 3**(ANEXO NUM. 2)****(ELABORAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)****SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN****BOULEVARD LOS ÁLAMOS 3685 3 SAN JOSÉ DE LOS CERRITOS****SALTILLO, COAHUILA.**

QUIEN

SUSCRIBE

_____,
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES; QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ENTERADA Y DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LAS BASES, SUS ANEXOS, CATALOGO DE CONCEPTOS, MODELO DE CONTRATO Y MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO _____ QUE TIENE POR OBJETO LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACIÓN.

(F E C H A)

A T E N T A M E N T E :

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

DOCUMENTO NUM. 4**(ANEXO NUM. 3)****(ELABORAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)****SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN****BOULEVARD LOS ÁLAMOS 3685 3 SAN JOSÉ DE LOS CERRITOS****SALTILLO, COAHUILA.**

QUIEN

SUSCRIBE

_____,
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA, NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES DEL ARTICULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, CON MOTIVO NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PUBLICA No. _____.

(F E C H A)

A T E N T A M E N T E :

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

DOCUMENTO NUM. 6**(ANEXO NUM. 4)****FORMATO PARA CARTA PODER
(ELABORAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)**

_____ BAJO PROTESTA DE
DECIR _____
(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER)
VERDAD, EN MI CARACTER DE

(CARACTER DE QUIEN OTORGA EL PODER)
DE LA EMPRESA
DENOMINADA _____
(NOMBRE DE LA PERSONA MORAL)
SEGUN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL DE
FECHA _____ OTORGADO
ANTE NOTARIO PUBLICO NUMERO _____
DE _____
(CD. EN QUE SE OTORGO EL CARACTER
REFERIDO)
POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO
A: _____
(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EL PODER)
PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS GESTIONES SIGUIENTES:
ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACION, COMPARECER A LOS ACTOS DE APERTURA DE
PROPUESTAS Y FALLO Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHO ACTOS, EN
RELACION A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. _____, QUE TIENE
POR OBJETO _____.

(LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION)NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN
OTORGA EL PODERNOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN
ACEPTA EL PODER

TESTIGOS:

(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)_____
(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

(FORMATO - TEXTO DE LA FIANZA PARA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO)
A F I A N Z A D O R A

ANEXO 5

A FAVOR DE: SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

PARA GARANTIZAR POR _____,
CON R. F. C., _____, CON DOMICILIO
EN _____,
HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE (10% DEL TOTAL DEL ADEUDO).

EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO NUM. _____, DE FECHA _____, DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. _____, CELEBRADA POR EL SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 38.

ESTA FIANZA SE OTORGA EN LOS TERMINOS DEL CITADO CONTRATO.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CREDITO A QUE ESTA POLIZA SE REFIERE AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

ESTA FIANZA PERMANECERA EN VIGOR DURANTE DOS (02), AÑOS.

CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANTACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 93, 93 BIS. 94 Y 95 DE SU REGLAMENTO, 95 BIS. 118, 120 Y 128, Y OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTICULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

"LA PRESENTE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PODRA SER CANCELADA UNICAMENTE MEDIANTE UN ESCRITO EXPEDIDO POR EL SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y TENDRA VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE".

LA FIANZA SE CANCELARA CUANDO " EL PRESTADOR " HAYA CUMPLIDO INTEGRAMENTE CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE.

TAMBIEN SE HARA EFECTIVA POR EL CASO DE INCUMPLIMIENTOS PARCIALES POR EL ATRASO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS A RAZON DEL 5 AL MILLAR POR CADA DIA DE RETRASO QUE TRANSCURRA CALCULADO SOBRE EL VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS, SIN CONSIDERAR ENTREGAS PARCIALES POSTERIORES A LA FECHA DEL VENCIMIENTO SOBRE EL SALDO DE LO NO ENTREGADO DEL CONTRATO.

(LUGAR Y FECHA)

CIA. AFIANZADORA

(FIRMAS DE AUTORIZACION)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

(FORMATO PARA ENDOSO DE FIANZA)

ANEXO NUM. 6

COMPAÑIA AFIANZADORA: _____ MARGEN
DE OPERACION: _____

ENDOSO NUM: _____ A
LA FIANZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 117 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE
FIANZAS

HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO, QUE LA FIANZA NUMERO: _____,
DE FECHA _____, QUE EXPEDIMOS POR LA CANTIDAD DE
\$ _____

_____, A FAVOR LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA, PARA GARANTIZAR
POR: _____,

LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS EN
LA FIANZA CITADA, DENTRO DE SU TEXTO SE MODIFICA EN EL IMPORTE, DEBIENDO DECIR: HASTA
POR LA CANTIDAD DE \$ _____

_____, EXCEPCION HECHA DE LA MODIFICACION, SUBSISTIRAN INALTERADOS
LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN QUE ORIGINALMENTE FUE EXPEDIDA LA POLIZA.

(LUGAR Y FECHA)

CIA. AFIANZADORA

(FIRMAS DE AUTORIZACION)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

DOCUMENTO NUM. 8**ANEXO NUM. 7**

(Escrito manifiesto de la calidad de los bienes)

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

BOULEVARD LOS ÁLAMOS 3685 3 SAN JOSÉ DE LOS CERRITOS

SALTILLO, COAHUILA.

LICITACIÓN:

No. _____.

El suscrito _____ en mi calidad de representante legal y _____ de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

La empresa que represento, se compromete en caso de ser adjudicada en la presente licitación, a entregar bienes nuevos, sin uso, libres de defectos de diseño, materiales y mano de obra, garantizando la calidad y el buen funcionamiento de los bienes ofertados, así como a responder por defectos y vicios ocultos de los mismos por un periodo de DOCE (12) meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos a el SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

En caso de ser ganador, se asumirá la responsabilidad total del uso o aplicación de patentes, marcas o derechos de autor, liberando a SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN de toda responsabilidad.

Mi representada cuenta con la infraestructura y capacidad suficiente para proporcionar el suministro de los bienes y dar cumplimiento a todas las condiciones ofrecidas en su proposición.

Asimismo, manifiesto que en el caso de que se detecten bienes que no cumplan con alguno de los aspectos pactados en el contrato y nuestra proposición, nos comprometemos a sustituirlos directamente en el almacén general del SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, sin costo alguno para esta, dentro de las 48 horas hábiles siguientes al recibo de notificación.

(Lugar y fecha)

Nombre y firma del representante legal del licitante

1.2

1.3 Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

CONTRATO DE COMPRA – VENTACONTRATO: **[ANOTAR EL NÚMERO]**

CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE _____, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINA “LA COMPRADORA”, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA _____ REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA VENDEDORA”, QUIENES SUJETAN EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DE “LA COMPRADORA”

1. Que con fecha del día ____ de _____ de 2008, fue lanzada la convocatoria de la Licitación Pública _____, para la adquisición _____ de conformidad con el procedimiento que establece la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza; habiéndose llevado a cabo la junta de aclaraciones el día ____ de _____, el acto de apertura de propuestas técnicas el día ____ de _____ y el acto de apertura de propuestas económicas el ____ de _____ de 2008 a las ____ hrs., en la ciudad de Saltillo, Coahuila., y emitido el fallo el día ____ de _____ de 2008 a las ____ hrs., declarándose ganador a “LA VENDEDORA” arriba citada.
2. Expresa “LA VENDEDORA” que el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación por medio de _____ le ha encomendado el suministro de la adquisición _____, en los términos del fallo y adjudicación de la Licitación Pública cuyo valor, características y fecha de entrega se precisan en el anexo Núm. 1 de este contrato.
3. Por su parte “LA COMPRADORA” a través de sus representantes quienes exponen ser cierto lo expresado en el punto que antecede, convienen que requiere que “LA VENDEDORA” surta la adquisición de _____ mencionado en el anexo número Num. 1 de este contrato.

DE “LA VENDEDORA”:

Que se encuentra inscrita en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública del Estado folio No. _____, con vigencia al ____ de _____ de 2008, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Que se encuentra inscrita ante las autoridades Hacendarías con el número de Registro Federal de Contribuyentes _____.

CONJUNTA

Que acuden a la suscripción del presente contrato conforme lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza así como por lo dispuesto en los artículos 2656 al 2735 del Código Civil vigente en el Estado de Coahuila y sus correlativos para el Distrito y territorios federales y por tanto lo sujetan a las siguientes:

CLAU S U L A S

PRIMERA.- “LA VENDEDORA” se obliga por este instrumento a vender a “LA COMPRADORA” _____ que se describe en el anexo No. 1 de este contrato.

SEGUNDA.- Manifiestan ambas partes que el valor de la operación es de \$ _____ (_____ pesos 00/100 m.n.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA.- “LA VENDEDORA” se obliga a entregar el total de la adquisición de las _____ en ____ días naturales posteriores a la firma del Contrato, en _____, en las cantidades señaladas en el anexo No. 1 de este instrumento. Estas entregas serán recibidas por el responsable del lugar, el cual firmará de recibido de satisfacción los bienes.

CUARTA.- “LA VENDEDORA” queda obligada a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los mismos, así como cualquier otra responsabilidad en que incurriera en términos del presente contrato, de las bases de la licitación, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y del Código Civil para el Estado de Coahuila, para lo cual estará con el respaldo de fabricantes dando las garantías correspondientes según los términos del anexo No. 1 del presente instrumento. Para ser válida esta garantía “LA VENDEDORA” deberá reponer el _____, por algún defecto o daño que se presente en un término menor a 10 días de haber recibido la notificación por escrito al respecto.

QUINTA.- “LA VENDEDORA” cubrirá las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiere estar sujeta la posible importación de los bienes objeto de este contrato, y en estos casos no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al presente instrumento.

SEXTA.- “LA VENDEDORA” se compromete u obliga cumplir con lo establecido en las especificaciones y condiciones que aparecen en su propuesta técnica y económica que presentó en el concurso de referencia. Así como no ceder total o parcialmente el compromiso de los servicios objeto de este contrato, sin autorización de “LA COMPRADORA”.

DE LAS CONDICIONES

SEPTIMA.- “LA VENDEDORA” entregará según la cláusula tercera de este contrato, presentará comprobante de firmas de recibido, adjunto factura por el valor de estos comprobantes a la _____.

OCTAVA.- El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación pagará en un termino de 60 días naturales el monto total del pedido quincenal, a partir de la presentación de la factura, con su respectiva remisión firmada de conformidad por la Dependencia que recibe los bienes.

NOVENA.- Para el caso en que el proveedor no cumpliera con la entrega total de los bienes en las fechas limites establecidas, se pacta como pena convencional a favor del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación a titulo de daños y perjuicios sin necesidad de justificarlos, el **cinco** al millar por día de retraso que transcurra calculado sobre el valor total de los bienes no entregados sin considerar entregas parciales posteriores a la fecha de vencimiento, esta sanción podrá hacerse efectiva sin reclamación alguna de el proveedor a través de la póliza de fianza o del saldo a favor del proveedor que tenga a la fecha para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato.

DECIMA.- “LA VENDEDORA” se compromete a entregar una fianza expedida por institución afianzadora autorizada por el 10% del monto total contratado, a favor del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, señalado en la cláusula segunda, a fin de garantizar todas y cada una de sus obligaciones derivadas del presente contrato, así como las posibles penas convencionales a que se hiciera acreedor, la que deberá entregar dentro de los 10 (diez) días siguientes a la firma del presente instrumento.

DECIMA PRIMERA.- La responsabilidad total de “LA VENDEDORA” bajo el presente contrato y su anexo no podrá exceder de una cantidad equivalente al monto total, por lo tanto en los términos de la legislación común, no procederá reclamación por incumplimiento que exceda en valor y cuantía de dicho “precio convenido”.

En ningún caso “LA VENDEDORA” será responsable por los daños y perjuicios, pérdida de utilidades, o cualquier reclamación contra “LA COMPRADORA” por un tercero, salvo lo dispuesto por la cláusula cuarta del presente contrato.

DECIMA SEGUNDA.- “LA COMPRADORA” no otorgará anticipo alguno a “LA VENDEDORA”.

DECIMA TERCERA.- Las partes convienen en que el presente contrato podrá concluirse anticipadamente, cuando:

“LA VENDEDORA” no cumpla con las obligaciones estipuladas en el presente contrato.

“LA VENDEDORA” ceda parcial o totalmente el compromiso de los suministrar los bienes objeto de este contrato, sin la autorización expresa de “LA COMPRADORA”.

“LA COMPRADORA” no cumpla con los términos de pago conforme a los montos y plazos establecidos en el presente contrato.

DECIMA CUARTA.- Ambas partes expresan su conformidad en el sentido de que cualquier controversia que se suscitare con motivo de la interpretación y cumplimiento de este contrato, se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes con residencia en la ciudad de Saltillo, Coahuila renunciado al fuero que pudiera corresponderles por razones de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

DECIMA QUINTA.- El presente contrato tiene su apoyo en lo dispuesto en los artículos 2656 al 2735 del Código Civil vigente en el Estado de Coahuila y sus correlativos para el Distrito y

territorios federales y 33, 34, 35 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

DECIMA SEXTA: Acompañan y forman parte integrante de este contrato, los anexos que a continuación se indican, firmados de conformidad por ambas partes:

Bases, anexos y catálogo de conceptos de la licitación Número: _____, propuesta técnica y propuesta económica, presentados por la "Vendedora", con motivo de su participación en el proceso de contratación de la citada licitación de la que es objeto este contrato

PERSONALIDAD

EL _____, EN SU CALIDAD DE _____, JUSTIFICA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO OTORGADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 38 EL PROFESOR CARLOS ARIEL MOREIRA VALDES.

EL _____, TENIENDO TODA CLASE DE FACULTADES PARA CONTRATAR SIN RESERVA Y SIN LIMITACION ALGUNA, JUSTIFICANDO SU PERSONALIDAD CON REGISTRO DEFINITIVO DEL PADRON DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON FOLIO NUMERO ____/2003 CON VIGENCIA AL _____, ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA _____, CON R.F.C. _____ Y CON DOMICILIO EN _____, EN LA CIUDAD DE _____, CON TEL. (____) _____.

Enterados los comparecientes del alcance y contenido legal de las cláusulas que anteceden firman el presente contrato de compraventa en la ciudad de Saltillo, Coahuila a los ____ de _____ de 2008

POR "LA COMPRADORA"

POR "LA VENDEDORA"

REPRESENTANTE LEGAL

1.3.1.1 TESTIGOS

DOCUMENTO NUM. 9

(ANEXO NUM. 9)

(ELABORAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

BOULEVARD LOS ÁLAMOS 3685 3 SAN JOSÉ DE LOS CERRITOS

SALTILLO, COAHUILA.

Quien suscribe _____,
representante legal de la empresa señalada en el rubro, personalidad que acredito con la documentación solicitada en las bases de la licitación, declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la autorización del fabricante para la distribución de los bienes objeto de la presente licitación y además cuenta con la experiencia, personal técnico especializado, instalaciones, equipo y demás necesarios para cumplir satisfactoriamente con los compromisos contractuales que se deriven de este proceso, en el caso de que resulte con adjudicación de contrato.

(F E C H A)

A T E N T A M E N T E :

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ANEXO 10

FORMATO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL NUMERAL 10.2.1, DE LAS BASES

Nombre de la empresa: _____

Licitación Pública Nacional No. _____

NO	Documentos que debe presentar la empresa:	¿Lo presenta?:
<i>SOBRE TÉCNICO:</i>		
DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:		
1	Recibo original y copia simple para cotejo de la compra de las bases con el recibo de pago expedido por la caja recaudadora en donde se haya efectuado el pago (Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación), debidamente sellado, el cual será requisito para participar en la licitación.	
2	Original o copia certificada y Copia simple para cotejo del registro vigente del Padrón de Proveedores de la Administración Pública ante la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Coahuila.	
3	Escrito firmado por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su representado (a) conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad en materia de adquisiciones, que esta debidamente enterado y de acuerdo con el contenido de las Bases, sus anexos, catálogo de conceptos, modelo de contrato y la minuta de la junta de aclaraciones de la presente licitación. . (ANEXO NÚM: 2).	
4	Manifestación firmada por el representante legal del licitante bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del ARTÍCULO 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.- (ANEXO NÚM: 3).	
5	<p>5.1.- La persona que firme las propuestas deberá estar acreditada como representante legal en el registro definitivo vigente como proveedor ante la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Coahuila.</p> <p>5.2.- En caso de no ser así, deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo del poder notariado en el que se le faculte para suscribir contratos o convenios a nombre de la empresa representada, y se encuentre en condiciones de suscribir las propuestas correspondientes; o bien presentar actas constitutivas en que acredite dichas facultades</p>	
6	En caso de que la persona que asiste al acto de presentación y apertura de propuestas, no sea la misma que firma las propuestas, deberá presentar un poder simple otorgado por el representante legal debidamente acreditado y autorizado para otorgar poder. (ANEXO NÚM: 4).	
7	Presentar en el acto de la primera etapa, dentro del sobre "técnico", o fuera de éste, a juicio del LICITANTE; la identificación oficial con fotografía (original y copia para cotejo) de la persona que firma la propuesta, además en su caso, de quien comparezca en los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas. La presentación de copias ilegibles será considerada como documento no presentado y en el acto será desechada la propuesta.	
8	Escrito manifiesto del LICITANTE, sobre la garantía de los bienes, los alcances técnicos y legales, así como el periodo de vigencia el cual será de dieciocho meses, firmado por el representante legal. De acuerdo a la garantía mínima solicitada para cada partida en el catálogo de conceptos (ANEXO NÚM: 7).	
9	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada cuenta con la autorización del fabricante o mayorista para la distribución de los bienes objeto de la presente licitación y además cuenta con la experiencia, personal técnico especializado, instalaciones, equipo y demás necesarios para cumplir satisfactoriamente con los compromisos contractuales que se deriven de este proceso, para el caso de que resulte con adjudicación de contrato. (ANEXO NÚM: 9).	
10	Carta de canje en la cual se compromete el proveedor adjudicado a canjear al Almacén General de Medicamentos del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación aquellos productos que se manejen con fecha de caducidad menor a dieciocho meses contados a partir de la fecha de recepción.	
1-T	PROPUESTA TÉCNICA.- Deberá elaborarse en hojas que contengan al menos el nombre del LICITANTE y el número de la licitación, firma autógrafa en todas y cada una de las hojas y al menos el nombre del representante legal y su firma en la última hoja, debiendo describir todas y cada una de las características de los bienes ofertados; deberán cumplir con las especificaciones del catálogo de conceptos (ANEXO NÚM: 1) , considerando las modificaciones y/o correcciones que resultaren de la Junta de Aclaraciones. La descripción de los bienes deberá ser amplia y detallada, conteniendo en lo aplicable: marca, modelo, especificaciones de los bienes ofertados, etc., de acuerdo a lo solicitado por la convocante en el catálogo de conceptos. Así mismo el tiempo de entrega de la partida que ofrece. (ANEXO NÚM: 1-A) Este anexo no deberá incluir precios).	

RECIBÍ:
[NOMBRE Y FIRMA]

(Escrito de Carta Garantía)

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

BOULEVARD LOS ÁLAMOS 3685 3 SAN JOSÉ DE LOS CERRITOS

SALTILLO, COAHUILA.

LICITACIÓN:

No. _____.

El suscrito _____ en mi calidad de representante legal y
_____ de la empresa
_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

La empresa que represento se compromete, bajo protesta de decir verdad, a la reparación en caso de un daño menor, reposición en un plazo máximo de 24 horas o en su caso a la devolución del equipo en caso de daño mayor.

(Lugar y fecha)

Nombre y firma del representante legal del licitante

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido

